

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

## Documentos Propuesta

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

CMA-016-2023

## TABLA DE CONTENIDO

Carta de presentación .....	1
Certificado de existencia y representación legal .....	12
Matricula profesional .....	14
Certificados disciplinarios, fiscales, penales y de medidas correctivas.....	15
Garantía de seriedad de la propuesta.....	21
Registro único tributario.....	24
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales ...	27
Capacidad financiera y organizacional para contratar .....	31
Registro único de proponentes .....	53
Experiencia del oferente.....	82
Experiencia del equipo de trabajo.....	108
Apoyo a la industria nacional.....	113
Factor de Sostenibilidad.....	115
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres.....	116
Acreditación Mipyme.....	118
Propuesta Economica.....	120

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

## Carta de presentación

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [miraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:miraalejandrapicon@hotmail.com)

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No. 54202100974 NTS

**CMA-016-2023**

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVICENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, identificado con C.C. 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de representante legal de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el "Formulario 1 – Propuesta económica".
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos Previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en las que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)**





9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas) ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.



**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
 M.P. No. 54202100974 NTS

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que:

<b>El Proponente es:</b>	Persona natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica nacional ____ Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia ____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión Temporal ____ Consorcio ____ Otro ____									
<b>Grupo empresarial:</b>	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: SÍ__ NO <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:  Matriz ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Subordinada ____ Otro (indicar cuál) _____									
<b>Composición de la persona jurídica:</b>	El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Porcentaje participación</th> <th style="width: 33%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 33%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista						
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
 Tel.: (097)-5743194  
 San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
 E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)

4

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No. 54202100974 NTS

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA		
Dirección y ciudad	CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL		
Teléfono	(097)-5743194	Celular	3214711631
Correo electrónico	mairaalejandrapicon@hotmail.com		

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente	<b><u>MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</u></b>
Nombre del representante legal	<b><u>MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</u></b>
C. C.	<b><u>37.331.288 de OCAÑA</u></b>
Matrícula profesional	<b><u>54202-100974 NTS</u></b>
Dirección de correo	<b><u>CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202</u></b> <b><u>BARRIO QUINTA ORIENTAL</u></b>
Correo electrónico	<b><u>mairaalejandrapicon@hotmail.com</u></b>
Telefax	<b><u>(097)-5743194</u></b>
Ciudad	<b><u>CUCUTA</u></b>

FIRMA

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.331.288**

**PICON GARCIA**

APELLIDOS

**MAIRA ALEJANDRA**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1977**

**OCAÑA**  
(NORTE DE SANTANDER)

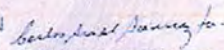
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**21-SEP-1996 OCAÑA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2506100-00161180-F-0037331288-20090702

0013012546A 1

27281281





**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No. 54202100974 NTS



Matrícula Profesional No.  
**54202-100974 NTS**  
Fecha de Expedición: **18/09/2003**

Nombre:  
**MAIRA ALEJANDRA  
PICON GARCIA**  
Cédula:  
**C.C. 37331288**  
Profesión:  
**INGENIERA CIVIL**  
Institución:  
**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE  
PAULA SANTANDER**



140699/0715

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590

Calle 14 No.3-60 oficina 309 Edificio Centro Plaza la 14  
San José de Cúcuta- Tel.: 097- 5725257 Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)  
[mairapicon@yahoo.com](mailto:mairapicon@yahoo.com)



**INGENIERACIVIL**

Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA  
DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA**



NOMBRE **MIRA ALEJANDRA**  
APELLIDOS **PICÓN GARCÍA**  
DOC. IDENTIDAD C.C. No. 37.331.288 de OCAÑA  
REGISTRO PROFESIONAL No. 16-10663 Sept/2016  
FECHA DE GRADO 08 de Noviembre de 2012  
TÍTULO Especialista en Vías Terrestres  
RESOLUCIÓN 386 Sept 16/2016  
UNIVERSIDAD Universidad Pontificia  
Bolívariana - Regional Bucaramanga



Este documento acredita a su titular para ejercer  
la profesión de Especialista en Transporte y Vías,  
dentro del territorio nacional, en concordancia  
con la ley 33 de 1989.



**Guillermo Villamarín**  
Presidente CPITVC

**Manuel Amas Molano**  
Director Ejecutivo CPITVC

[www.consejoprofesionalitvc.org](http://www.consejoprofesionalitvc.org)  
Para cualquier información comuníquese al correo  
[secretaria@consejoprofesionalitvc.org](mailto:secretaria@consejoprofesionalitvc.org) o [directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org](mailto:directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org)

Calle 14 No.3-60 oficina 309 Edificio Centro Plaza la 14  
San José de Cúcuta- Tel.: 097- 5725257 Cel:321-4711631  
E-mail: [miraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:miraalejandrapicon@hotmail.com)  
[mairapicon@yahoo.com](mailto:mairapicon@yahoo.com)





**CMA-016-2023**

**ANEXO 4  
PACTO DE TRANSPARENCIA**

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables al Proceso de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, con la debida diligencia y responsabilidad, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario cumplir todas las obligaciones contenidas en el contrato y asumir los Riesgos asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)**





- xi. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo otorgado y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xii. En las audiencias, abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xiv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y la transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xvii. No contratar, ni ofrecer dadas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación Estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xviii. Manifiestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.
- xix. No contratar ni ofrecer dadas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xx. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al contrato y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**



**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

**FIRMA**

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
**Tel.: (097)-5743194**  
**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**  
**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

## Certificado de existencia y representación legal

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
**Tel.: (097)-5743194**  
**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**  
**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**



**INGENIERACIVIL**

Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **37.331.288**

**PICON GARCIA**

APELLIDOS

**MAIRA ALEJANDRA**

NOMBRES

FRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1977**

**OCAÑA**  
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O-**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**21-SEP-1996 OCAÑA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2506100-00161180-F-0037331288-20090702      0013012546A 1      27281281

Calle 2N No.6E-14 Edificio Bella Apto 202 – quinta  
oriental - Cúcuta- Tel.: 097- 5743194 Cel:321-4711631

E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)  
[mairapicon@yahoo.com](mailto:mairapicon@yahoo.com)

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

Matricula profesional

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

Certificados disciplinarios, fiscales, penales y de medidas  
correctivas

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 22835514



WEB  
16:15:46  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37331288:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de julio de 2023, a las 16:16:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37331288
Código de Verificación	37331288230730161648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2023 05:19:10 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 37331288**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68608723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:58 PM horas del 30/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 37331288

Apellidos y Nombres: **PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

02



Consulta de contratista no encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de identificación o NIT del contratista: 37331288  
Y no se encuentra registrado, de acuerdo con la información reportada por las Entidades  
a la fecha de corte de Hoy: 30/07/2023 20:56:49

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

Garantía de seriedad de la propuesta

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**4602780720**

**PÓLIZA No: 460 - 47 - 994000067745 ANEXO: 0**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>CAOBOS</b>	COD. AGENCIA: <b>460</b> RAMO: <b>47</b>																		
TIPO DE MOVIMIENTO: <b>EXPEDICION</b>	TIPO DE IMPRESIÓN: <b>IMPRESION</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> <td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>31</td><td>07</td><td>2023</td> <td>31</td><td>07</td><td>2023</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	31	07	2023	31	07	2023	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO														
31	07	2023	31	07	2023														
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** IDENTIFICACIÓN: **CC 37.331.288**

DIRECCIÓN: **CL 11 AN N 11 AE 68 CA E 2 GUIMARAL** CIUDAD: **CUCUTA, NTE DE SANTANDER** TELÉFONO: **3214711631**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO** IDENTIFICACIÓN: **NIT 901.445.387-3**

BENEFICIARIO: **ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO** IDENTIFICACIÓN: **NIT 901.445.387-3**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: <b>SERIEDAD DE LA OFERTA</b>								
<table border="1"> <tr> <th>DESCRIPCION AMPAROS</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASEGURADA</th> </tr> <tr> <td>PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA</td> <td>01/08/2023</td> <td>01/11/2023</td> <td>16,451,274.00</td> </tr> </table>	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	01/08/2023	01/11/2023	16,451,274.00
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA					
PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	01/08/2023	01/11/2023	16,451,274.00					
BENEFICIARIOS NIT 901445387 - ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA PROCESO NO CMA-016-2023 RELACIONADA CON INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL: <b>\$ ****16,451,274.00</b>	VALOR PRIMA: <b>\$ *****25,000</b>	GASTOS EXPEDICION: <b>\$ ****11,000.00</b>	IVA: <b>\$ *****6,840</b>	TOTAL A PAGAR: <b>\$ *****42,840</b>
NOMBRE INTERMEDIARIO <b>ZORAIDA VILLAMIZAR CARO</b>	CLAVE <b>4884</b>	%PART <b>100.00</b>	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART <b>VALOR ASEGURADO</b>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

**FIRMA ASEGURADOR**  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)00000000007000460278072

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE CADE207A0807FC795D

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano \* Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá \* Teléfono: (601) 458 7174  
Fax: (601) 458 7174 \* Celular: 312 342 6229 \* Correo electrónico: [defensoriasolidaria@gmail.com](mailto:defensoriasolidaria@gmail.com)  
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:  
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC.93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

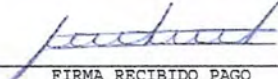
22



RECIBO DE CAJA No. 460125531



AGENCIA CAOBOS	TRANSACCIÓN Nro. 460215922	FECHA DE RECAUDO 31/07/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA		C.C o NIT 37331288	
TOMADOR PÓLIZA PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000067745 - NRO. ELECTRÓNICO 4602780720			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS		VALOR RECIBO \$ 42,840.00	
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000067745 - ANEXO 0 AGENCIA CAOBOS, TOMADOR PÓLIZA: CC-37331288 PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA. VALOR PAGADO \$ 42,840.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 460215922			

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: VILLAMIZAR CARO ZORAIDA

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

Registro único tributario

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14907391555



(415)7707212489984(8020) 000001490739155 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 7 3 3 1 2 8 8 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico 7

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 3 7 3 3 1 2 8 8 27. Fecha expedición 1 9 9 6 0 9 2 1  
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Norte de Santander 5 4 30. Ciudad/Municipio Ocaña 4 9 8  
31. Primer apellido PICON 32. Segundo apellido GARCIA 33. Primer nombre MAIRA 34. Otros nombres ALEJANDRA

35. Razón social  
36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Norte de Santander 5 4 40. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal AV 17 E 4 N 45 CONJ PARQUE CENTRAL BRR PLAYA HERMOSA

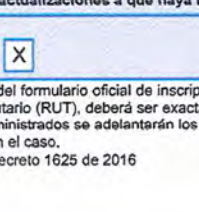
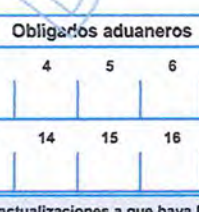
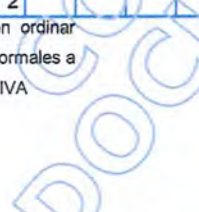
42. Correo electrónico mairaalejandrapicon@hotmail.com 43. Código postal 5 4 0 0 0 1 44. Teléfono 1 3 2 1 4 7 1 1 6 3 1 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
7 1 1 2	2 0 0 4 0 2 0 3	4 2 9 0	2 0 0 3 1 1 0 3	4 2 1 0 4 2 2 0	2 1 4 2	1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 2 2 4 8 5 2  
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
22- Obligado a cumplir deberes formales a  
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código										57. Modo			58. CPC		

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 10 / 12 : 18 : 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
985. Cargo CONTRIBUYENTE



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14907391555



(415)7707212489984(8020) 000001490739155 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

**Revisor Fiscal y Contador**

<b>Revisor fiscal principal</b>	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
<b>Revisor fiscal suplente</b>	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
<b>Contador</b>	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 3 2 7 6 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 0 5 8 1 T
	152. Primer apellido TAPIAS	153. Segundo apellido NAVARRO	154. Primer nombre JHONNY	155. Otros nombres HARVEY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 0 1			

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

## Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No.54202100974 NTS

**CMA-016-2023**

**FORMATO 5  
FORMATO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.**

**REFERENCIA: PROCESO CMA-016-2023, "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER."**

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003  
(PERSONAS NATURALES)**

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** identificada con **C.C. 37.331.288** de Ocaña, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 31 días del mes de julio de 2023.

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
C.C. 37.331.288 de Ocaña

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)

28

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37331288**, se encuentra afiliado/a desde **01/06/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de marzo de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CE-006 - 0000000100 – 2022

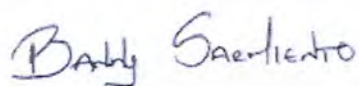
### CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 37331288
NOMBRES Y APELLIDOS	Picon Garcia,Maira Alejandra
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2023
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Picon Garcia,Maira Alejandra, a los 21 días del mes de marzo del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**

*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

Capacidad financiera y organizacional para contratar

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**





CMA-016-2023

**FORMATO 4**  
**FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CONTRATAR**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVICENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

**PROVEEDOR: MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA**

**3.1 Balance general y estado de resultados**

Cuenta	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA	
Activo corriente	\$536.744.155,75	
Activo total	\$1.121.034.365,75	
Pasivo corriente	\$3.852.000,00	
Pasivo total	\$234.414.516,48	
Utilidad Operacional	\$94.311.945,74	
Gastos de intereses	\$3.508.916,39	
Fecha de corte de los estados financieros	31 diciembre 2022	

**3.2 Capacidad financiera**

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Indicador	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCIA	
Índice de liquidez	139,34	
Índice de endeudamiento	0,20	
Razón de cobertura de intereses	79,55	

**3.3 Capacidad organizacional**

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Tel.: (097)-5743194

San José de Cúcuta- Cel:321-4711631

E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

Indicador	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA	
Rentabilidad sobre activos	0,31	
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,24	

Para acreditar la anterior información, adjunto certificado de existencia y representación legal, RUP, Estados financieros con corte 31/12/2022, Balance financiero de 31/12/2022, emitidos en Colombia.

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiéndolo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos

  
**MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA**  
C.C. 37.381.288 de Ocaña

  
**JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**  
13.276.265 de Cúcuta  
Contador

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)





**ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022**

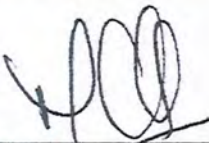


<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS AÑOS TERMINADOS EN: 2022 Y 2021 (Expresado en pesos Colombianos)</b>				
<b>DETALLE CUENTAS</b>	<b>NOTA</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>VARIACION</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>6</b>	<b>37,505,792.07</b>	<b>41,947,198.00</b>	<b>-4,441,405.93</b>
Caja		1,860,000.00	2,965,000.00	-1,105,000.00
Bancos		35,574,155.79	0.00	35,574,155.79
Cuentas de Ahorro		71,636.28	38,982,198.00	-38,910,561.72
Derechos Fiduciarios		0.00	0.00	0.00
<b>Activos Financieros</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Certificado de deposito		0.00	0.00	0.00
<b>Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas</b>	<b>7</b>	<b>455,530,843.35</b>	<b>309,444,672.00</b>	<b>146,086,171.35</b>
Clientes		144,940,843.35	194,063,672.00	-49,122,828.65
Anticipo y avances a proveedores		0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores		0.00	0.00	0.00
Ingresos por cobrar		16,850,000.00	16,850,000.00	0.00
Deudores varios		293,740,000.00	98,531,000.00	195,209,000.00
<b>Inventarios</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mercancias No fabricadas por la Empresa		0.00	0.00	0.00
<b>Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos</b>		<b>43,707,520.33</b>	<b>181,536,987.00</b>	<b>-137,829,466.67</b>
Activos por Impuestos Corrientes	<b>8</b>	43,707,520.33	181,536,987.00	-137,829,466.67
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>536,744,155.75</b>	<b>532,928,857.00</b>	<b>3,815,298.75</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>				
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>9</b>	<b>584,290,210.00</b>	<b>563,650,844.00</b>	<b>20,639,366.00</b>
Terrenos		0.00	0.00	0.00
Edificaciones		360,000,000.00	360,000,000.00	0.00
Maquinaria y Equipo		5,502,171.00	5,399,579.00	102,592.00
Equipo de Oficina-Muebles y Enseres		21,775,468.00	21,369,449.00	406,019.00
Equipo de Comunicación y Cómputo		7,012,571.00	6,881,816.00	130,755.00
Flota y Equipo de Transporte		190,000,000.00	170,000,000.00	20,000,000.00
<b>Gastos Pagados Por Anticipado y Otros Activos</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Diferidos		0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar a Socios		0.00	0.00	0.00
Cientes mediano plazo		0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>584,290,210.00</b>	<b>563,650,844.00</b>	<b>20,639,366.00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,121,034,365.75</b>	<b>1,096,579,701.00</b>	<b>24,454,664.75</b>



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS AÑOS TERMINADOS EN: 2022 Y 2021 (Expresado en pesos Colombianos)				
DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivos Financieros</b>		0.00	0.00	0.00
Otras Obligaciones Financieras		0.00	0.00	0.00
<b>Cuenta por Pagar Comerciales y Otras Cuentas</b>	10	462,000.00	687,400.00	-225,400.00
Proveedores		0.00	0.00	0.00
Costos y gastos por pagar		462,000.00	687,400.00	-225,400.00
Dividendos y participaciones		0.00	0.00	0.00
Retencion en la fuente		0.00	0.00	0.00
Retencion de IVA		0.00	0.00	0.00
Retenciones y aportes de nomina		0.00	0.00	0.00
Acreedores varios		0.00	0.00	0.00
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	11	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00
Impuesto de renta y complementario		0.00	0.00	0.00
IVA por pagar		3,390,000.00	0.00	3,390,000.00
Otros Impuestos		0.00	0.00	0.00
<b>Beneficio a los Empleados</b>		0.00	0.00	0.00
Salarios por Pagar		0.00	0.00	0.00
Cesantias Consolidadas		0.00	0.00	0.00
Intereses a las Cesantias		0.00	0.00	0.00
Prima de servicios		0.00	0.00	0.00
Vacaciones consolidadas		0.00	0.00	0.00
<b>Otros Pasivos Corrientes</b>		0.00	0.00	0.00
Obligaciones fiscales		0.00	0.00	0.00
Anticipos y avances recibidos		0.00	0.00	0.00
Ingresos de terceros		0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3,852,000.00</b>	<b>687,400.00</b>	<b>3,164,600.00</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
<b>Otros Pasivos No Corrientes</b>	12			
Obligaciones Financieras		230,562,516.48	158,600,667.00	71,961,849.48
Ingresos de terceros		0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>230,562,516.48</b>	<b>158,600,667.00</b>	<b>71,961,849.48</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>230,562,516.48</b>	<b>158,600,667.00</b>	<b>71,961,849.48</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>234,414,516.48</b>	<b>159,288,067.00</b>	<b>75,126,449.48</b>





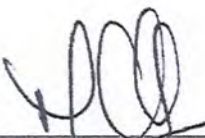
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS AÑOS TERMINADOS EN: 2022 Y 2021 (Expresado en pesos Colombianos)				
DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital Social</b>	13			
Capital Persona Natural		630,453,978.57	631,411,141.00	-957,162.43
<b>Reservas legal</b>		0.00	0.00	0.00
<b>Resultado de ejercicio anteriores</b>				
Utilidad ejercicios anteriores		0.00	0.00	0.00
<b>Ganancias del periodo</b>				
Utilidad del ejercicio		256,165,870.70	305,880,493.00	-49,714,622.30
<b>Ganancias acumuladas</b>		0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>886,619,849.27</b>	<b>937,291,634.00</b>	<b>-50,671,784.73</b>
<b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<b>1,121,034,365.75</b>	<b>1,096,579,701.00</b>	<b>24,454,664.75</b>
 Contribuyente <b>MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</b> Ingeniera Civil NIT. 37.331.288		 Contador Publico <b>JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO</b> Tarjeta Profesional No 160581-T 		


**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE: 2022 Y 2021 (Expresado en pesos Colombianos)				
DETALLE	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>14</b>			
Actividad Ingenieria Civil Y Construccion		231,401,295.02	592,145,367.00	-360,744,071.98
Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		802,036,942.92	2,144,066,920.00	-1,342,029,977.08
Devoluciones en Venta		-42,253,630.09	-191,155,019.00	233,408,649.09
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Financieros		12,311.85	9,230.00	3,081.85
Otros Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Tempor.		9,223.26	33,491.00	-24,267.74
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>991,206,142.96</b>	<b>2,545,099,989.00</b>	<b>-1,469,386,585.86</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>15</b>			
Actividad Ingenieria Civil Y Construccion		33,904,754.63	139,058,337.00	-105,153,582.37
Costos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		601,583,383.99	1,960,116,786.00	-1,358,533,402.01
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>635,488,138.62</b>	<b>2,099,175,123.00</b>	<b>-1,463,686,984.38</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>355,718,004.34</b>	<b>445,924,866.00</b>	<b>-5,699,601.48</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>16</b>			
Gastos De Personal		0.00	0.00	0.00
Honorarios		21,993,109.25	0.00	21,993,109.25
Impuestos		5,612,312.00	18,420,745.00	-12,808,433.00
Arrendamientos		0.00	0.00	0.00
Seguros		21,088.00	428,480.00	-407,392.00
Servicios		11,058,728.88	6,915,376.00	4,143,352.88
Gastos Legales		1,804,446.22	2,209,200.00	-404,753.78
Mantenimiento y Reparaciones		13,602,675.00	4,632,971.00	8,969,704.00
Adecuacion e Instalaciones		0.00	217,421.00	-217,421.00
Diversos		7,800,794.09	444,652.00	7,356,142.09
Provisiones		0.00	0.00	0.00
Gastos Adm. X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		14,666,820.51	41,570,333.00	-26,903,512.49
<b>TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION</b>		<b>76,559,973.95</b>	<b>74,839,178.00</b>	<b>1,720,795.95</b>
<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>		<b>279,158,030.39</b>	<b>371,085,688.00</b>	<b>-7,420,397.43</b>
<b>GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION</b>				
Servicios		0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>17</b>			
Costos Financieros		16,087,768.36	6,892,938.00	9,194,830.36
Gastos Por Intereses		3,508,916.39	2,207,797.00	1,301,119.39
<b>OTROS GASTOS</b>				
Gastos Diversos		0.00	50,320,000.00	-50,320,000.00
Otros Gastos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		3,395,474.94	5,784,460.00	-2,388,985.06
<b>GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>256,165,870.70</b>	<b>305,880,493.00</b>	<b>-49,714,622.30</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO DE RENTA</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GANANCIA NETA DEL PERIODO</b>		<b>256,165,870.70</b>	<b>305,880,493.00</b>	<b>-49,714,622.30</b>

  
Contribuyente  
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA  
Ingeniera Civil  
NIT. 37.331.288

  
Contrador Publico  
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARO  
Tarjeta Profesional No 160581-T



Av. 17E No. 4N-45 Conjunto Parque Central Barrio Playa Hermosa  
Tel.: 3214711631  
San José de Cúcuta  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. Información General del Contribuyente.

El Contribuyente **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** Nacido el 16 de Noviembre de 1977 en la ciudad de Ocaña Norte de Santander identificada con cedula de ciudadanía No 37.331.288 Persona natural perteneciente al Régimen Común en el impuesto a las ventas cuya profesión es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander con matrícula profesional No 54202-100974NTS.

**Domicilio y Dirección:** El domicilio del contribuyente es la ciudad de Cúcuta, en la AV 17 E 4 N 45 CONJ PARQUE CENTRAL BRR PLAYA HERMOSA Departamento Norte de Santander, República de Colombia. Su dirección para notificaciones y requerimientos es calle 2 No. 7E-37 Barrio Quinta Oriental, Teléfono 3214711631.

**Objeto social:** Su objeto social consiste en actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril y Construcción de proyectos de servicio público.

#### Nota 2. Fecha de emisión de estados financieros

Los estados financieros se presentan comparativos con la información financiera de los años terminados en diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021. Dichos estados financieros fueron autorizados para su publicación.

#### Nota 3. Declaración explícita

El suscrito Contribuyente y el Contador Público que preparó la información financiera, hacen declaración explícita y sin reservas, de haber aplicado las normas y principios contables contenidos en la NIIF para PYMES grupo 2, en la elaboración de los estados financieros cortados en esas fechas.

#### Nota 4. Moneda funcional

La moneda funcional utilizada por MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA para el reconocimiento de sus operaciones, es el peso colombiano, por ser la moneda del área geográfica en el cual opera la empresa. Igualmente, es la moneda de presentación de sus estados financieros.

#### Nota 5. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente.

##### 5.1. Bases de preparación

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones previstas en la NIIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La base legal de estas normas son: la Ley 1314 del año 2009 y fueron Reglamentadas para las empresas del grupo No. 2, por el decreto 3022 de 2013, en el cual se determinó como fecha de aplicación obligatoria, el año 2016.

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No.54202100974 NTS

En las políticas contables descritas a continuación, se explica las bases de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como también las bases de determinación de impuestos sobre las ganancias.

#### **5.2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES**

Los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2022 son consecuencia del contribuyente preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera -NIIF para PYMES

#### **5.3. Conciliación Patrimonial**

#### **5.4. Notas explicativas al Estado de situación financiera**

El contribuyente revaluó sus activos representados en terrenos y construcciones y edificaciones que formaban parte de la propiedad, planta y equipo en la fecha de su balance de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades planta y equipo en la fecha de transición al 1 de enero de 2015, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando las vidas útiles con criterios técnicos. Como resultado de esta decisión, el gasto por depreciación cargado al estado del resultado integral bajo NIIF difiere del registrado bajo norma contable colombiana.

Bajo la norma contable colombiana, el impuesto diferido se calcula únicamente sobre las diferencias entre las partidas que afectan la determinación de los resultados contables y fiscales (diferencias en cuentas de resultados), mientras que bajo NIIF para PYMES, se calcula impuesto diferido sobre prácticamente la totalidad de las diferencias entre activos y pasivos contables y activos y pasivos fiscales (diferencias en cuentas de balance). En NIIF para PYMES, la principal diferencia se genera, por el mayor valor reconocido de los activos Propiedad, Planta y Equipo en el balance de apertura que generará a futuro un mayor gasto por depreciación contable, frente al que será imputado para efectos fiscales, donde no se realizó una actualización del costo fiscal de los activos.

#### **5.5. Base de acumulación o devengo**

El contribuyente prepara sus estados financieros (excepto para el estado de flujos de efectivo), utilizando la base de acumulación o devengo, prevista en la NIIF para PYMES.

#### **5.6. Importancia relativa o materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace considerando su importancia relativa o la materialidad de las cifras, es decir, cuando su cuantía, su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, puede incidir en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan hacer los usuarios de la información que en estos estados financieros se suministra. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

#### **5.7. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, depósitos de libre disponibilidad en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de los bancos nacionales, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros

**Av. 17E No. 4N-45 Conjunto Parque Central Barrio Playa Hermosa  
Tel.: 3214711631**

**San José de Cúcuta**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**





bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

#### **5.8. Inversiones**

Las inversiones se reconocen por su costo de adquisición y se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su realidad económica. Las inversiones con fines de liquidez clasificadas como negociables se contabilizan al valor razonable y cualquier diferencia con el valor en libros se registra directamente en el estado de resultados. Cualquier inversión sobre la cual el contribuyente tenga una intención real de venta en un período inferior a doce meses se clasificará como mantenidas para la venta y la variación en el valor razonable deberá ser con cargo al resultado integral.

#### **5.9. Activos financieros**

El contribuyente clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros medidos al costo menos deterioro, cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, medidos al costo amortizado. El contribuyente determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- (a) **Activos financieros medidos al costo menos deterioro:** Los activos financieros medidos al costo menos deterioro son aquellos que se mantienen para no ser negociados en el corto plazo. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser utilizado para fines de rentabilidad y si el objetivo de mantener el instrumento reúne condiciones de generar flujos de caja contractuales.
  
- (b) **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, por cuanto las condiciones de crédito normales de la empresa no superan los 90 días, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

**Reconocimiento y medición:** Las compras y recuperaciones normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o recuperación del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor de costo más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor de costo y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, menos el deterioro. Se evalúa en cada fecha de emisión de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros y se procede a reconocer con cargo a resultados del período.

#### **5.10. Inventarios**

Los inventarios constituyen los artículos, materiales o suministros destinados a la venta o consumo dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios. En el caso de MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, está conformado por las existencias de materiales de construcción en general, que son utilizados para la construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil. Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones. El costo de los productos terminados incluye los costos de compra y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta aplicables al producto.

**Av. 17E No. 4N-45 Conjunto Parque Central Barrio Playa Hermosa  
Tel.: 3214711631**

**San José de Cúcuta**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**





#### 5.11. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, con excepción de los terrenos y edificaciones que se presentan a valor razonable basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye otros desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Las construcciones en curso para los fines del objeto social o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El costo incluye, para estos activos, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con áreas de oficinas, y otras áreas necesarias para la operación de la actividad principal. También lo integran maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo. Los gastos de mantenimiento y de reparación ordinaria, se cargan al resultado del período. Los costos que amplían la vida útil de los activos (ej. remodelación de edificaciones), se capitalizan y se deprecian de acuerdo a la vida útil estimada. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

<b>Clase de activo</b>	<b>Vida útil en años</b>
Construcciones y edificaciones	Entre 60 y 80 Años
Maquinaria	Entre 8 y 10 Años
Equipo de oficina,	Entre 8 y 10 Años
Equipo de comunicación y computación	Entre 2 y 3 Años
Equipo de hoteles y restaurantes	Entre 5 y 7 Años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su venta o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. No se presentan propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero. Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos, se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

#### 5.12. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir. Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurrir. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

#### 5.13. Deterioro de valor de los activos

**Av. 17E No. 4N-45 Conjunto Parque Central Barrio Playa Hermosa**  
**Tel.: 3214711631**  
**San José de Cúcuta**  
**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**





Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de los activos que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de emisión de estados financieros, para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, pero de manera que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

#### **5.14. Operaciones de financiación**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su costo. Los costos incurridos en la transacción se cargan a resultados del período. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los valores recibidos y el valor de redención de los títulos valores a pagar, se reconoce en el resultado del período, usando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente en el monto de la porción a pagar a capital por los primeros doce meses. El monto de la porción a pagar superior a doce meses, se clasifica en pasivo no corriente. El contribuyente da de baja los pasivos financieros, cuando las obligaciones se liquidan, cancela o expliran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

#### **5.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de doce meses o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a doce meses, se presentan como pasivos no corrientes.

#### **5.16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta, y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente. El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El contribuyente evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos montos, mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando normas y tarifas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido pasivo se pague. El impuesto a renta diferido activo sólo se reconoce, en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. El contribuyente reconoce pasivos para situaciones observadas en revisiones preliminares sobre la

**Av. 17E No. 4N-45 Conjunto Parque Central Barrio Playa Hermosa**  
**Tel.: 3214711631**

**San José de Cúcuta**

**E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)**





base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

#### **5.17. Provisiones**

Las provisiones para demandas legales se reconocen solo cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

#### **5.18. Capital social**

El capital como persona natural comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos.

#### **5.19. Ingresos**

##### **(a) Ingresos – Ventas nacionales**

Los ingresos por actividades ordinarias, comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la Construcción de obras de ingeniería civil y consultoría, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. El contribuyente reconoce los ingresos cuando su valor se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos, fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Las condiciones de pago son 90 días para las ventas nacionales. Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios. En el caso de clientes que han sido objeto de provisión de cartera, el cupo de crédito se suspende y sólo habrá activación de cupo de crédito, cuando se reciba efectivamente su pago.

#### **5.20. Reconocimiento de costos y gastos**

El contribuyente reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos (depreciaciones y amortizaciones).

#### **5.21. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se acompaña a los presentes estados financieros, fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días. Para efectos de presentación, aquellas partidas que no ocasionaron entradas ni salidas de efectivo, se eliminan, con el fin de determinar los flujos de efectivo reales que afectaron las operaciones, las inversiones y la financiación del contribuyente.

#### **5.24. Diferidos**

Comprende el grupo de cuentas representadas en el valor de los Gastos Pagados Por anticipado en que incurre MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, así como aquellos otros gastos denominados cargos diferidos, que representan bienes y servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en periodos futuros.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**Nota 6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El siguiente es el detalle de las existencias en caja, depósitos en cuenta corriente y depósitos en cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2022:

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>6</b>	<b>37,505,792.07</b>	<b>41,947,198.00</b>	<b>-4,441,405.93</b>
Caja		1,860,000.00	2,965,000.00	-1,105,000.00
Bancos		35,574,155.79	0.00	35,574,155.79
Cuentas de Ahorro		71,636.28	38,982,198.00	-38,910,561.72
Derechos Fiduciarios		0.00	0.00	0.00

**Nota 7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Este rubro se encuentra integrado por las cuentas por cobrar a clientes, a partes relacionadas y a trabajadores del contribuyente. Estas transacciones se miden inicialmente al precio de la transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado, reconociendo cualquier pérdida por deterioro de valor, previo análisis de las condiciones del crédito.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>7</b>	<b>455,530,843.35</b>	<b>309,444,672.00</b>	<b>146,086,171.35</b>
Clientes		144,940,843.35	194,063,672.00	-49,122,828.65
Anticipo y avances a proveedores		0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores		0.00	0.00	0.00
Ingresos por cobrar		16,850,000.00	16,850,000.00	0.00
Deudores varios		293,740,000.00	98,531,000.00	195,209,000.00

**Nota 8. Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos**

Este rubro se encuentra integrado por el saldo a favor por Retención en la Fuente Retenido e Industria y comercio liquidado hasta el 31 de Diciembre año 2022, el monto del saldo a favor se encuentra así:

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Gastos Pagados por Anticipado y Otros Activos</b>	<b>8</b>	<b>43,707,520.33</b>	<b>181,536,987.00</b>	<b>-137,829,466.67</b>
Activos por Impuestos Corrientes		43,707,520.33	181,536,987.00	-137,829,466.67

**Nota 9. Propiedades, planta y equipo**

Este rubro lo integran los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de computación y comunicación. Inicialmente, los elementos que se registren bajo este rubro se reconocerán por su precio





de adquisición, después de deducir descuentos y rebajas. Se incluirá en su costo, aquellas erogaciones que sean atribuibles directamente al activo adquirido y otras que sean necesarias para ubicarlo en condiciones de operación. No se incorpora como costos del activo adquirido los intereses pagados por préstamos para adquirir el activo. Al final de cada periodo y antes de la emisión de los estados financieros, la propiedad planta y equipo se medirá por su costo, menos la depreciación acumulada, descontando además, el deterioro de valor que haya afectado al activo.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>9</b>	<b>584,290,210.00</b>	<b>563,650,844.00</b>	<b>20,639,366.00</b>
Terrenos		0.00	0.00	0.00
Edificaciones		360,000,000.00	360,000,000.00	0.00
Maquinaria y Equipo		5,502,171.00	5,399,579.00	102,592.00
Equipo de Oficina-Muebles y Enseres		21,775,468.00	21,369,449.00	406,019.00
Equipo de Comunicación y Cómputo		7,012,571.00	6,881,816.00	130,755.00
Flota y Equipo de Transporte		190,000,000.00	170,000,000.00	20,000,000.00

**Nota 10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Este rubro lo integran las cuentas por pagar a los proveedores de bienes y servicios, los costos y gastos por pagar, el saldo por pagar en la declaración de retención en la fuente y las retenciones y aportes sobre la nómina. Se reconocerá una cuenta por pagar, sólo cuando el contribuyente se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del contrato y como consecuencia de ello, se tiene la obligación legal de pagarla. Las cuentas por pagar a proveedores se originan en el desarrollo del objeto social. Las cuentas por pagar se medirán inicialmente al precio de la transacción.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Cuenta por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por</b>	<b>10</b>	<b>462,000.00</b>	<b>687,400.00</b>	<b>-225,400.00</b>
Proveedores		0.00	0.00	0.00
Costos y gastos por pagar		462,000.00	687,400.00	-225,400.00
Dividendos y participaciones		0.00	0.00	0.00
Retención en la fuente		0.00	0.00	0.00

**Nota 11. Pasivos por Impuestos Corrientes**

Este rubro lo integran los diferentes impuestos por pagar corrientes, a cargo de la Ingeniera MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, A Diciembre 31 de 2022.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>11</b>	<b>3,390,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,390,000.00</b>
Impuesto de renta y complementario		0.00	0.00	0.00
IVA por pagar		3,390,000.00	0.00	3,390,000.00
Otros Impuestos		0.00	0.00	0.00

Sobre estos impuestos no existían saldos a favor que permitan el cruce con los saldos a pagar.



**Nota 12 Otros Pasivos No Corrientes**

Este rubro lo integran las obligaciones financieras adquiridas por MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, con entidades financieras nacionales y particulares en este caso Banco Davivienda. Se reconocerá una obligación, sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del contrato y como consecuencia de ello, se tiene la obligación legal de pagarla. Los préstamos se medirán inicialmente al precio de la transacción, más los costos inherentes. Posteriormente, los préstamos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Otros Pasivos No Corrientes</b>	<b>12</b>			
Obligaciones Financieras		230,562,516.48	158,600,667.00	71,961,849.48
Ingresos de terceros		0.00	0.00	0.00

**Nota 13. Capital Social**

Este rubro representa el valor de los aportes que el contribuyente ha invertido en el transcurso del desarrollo de su actividad profesional, estos valores son representados en miles de pesos.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>Capital Social</b>	<b>13</b>			
Capital Persona Natural		630,453,978.57	631,411,141.00	-957,162.43

**Nota 14. Ingresos de Actividades Ordinarias**

Este rubro incorpora los conceptos principales de la operación del negocio, tales como Construcción de obras de ingeniería civil, Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Construcción de carreteras y vías de ferrocarril y Construcción de proyectos de servicio público. Entre otros menores.

DETALLE	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>14</b>			
Actividad Ingenieria Civil Y Construccion		231,401,295.02	592,145,367.00	-360,744,071.98
Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		802,036,942.92	2,144,066,920.00	-1,342,029,977.08
Devoluciones en Venta		-42,253,630.09	-191,155,019.00	233,408,649.09
<b>OTROS INGRESOS</b>				
Financieros		12,311.85	9,230.00	3,081.85
Otros Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Tempor.		9,223.26	33,491.00	-24,267.74
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>991,206,142.96</b>	<b>2,545,099,989.00</b>	<b>-1,469,386,585.86</b>

**Nota 15. Costo de Ventas**

Este rubro incorpora los diferentes conceptos que generan salida de recursos, con destino a la Actividad Directa realizada por la Ingeniera MAIRA ALEJANDRA PICON.





DETALLE	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>15</b>			
Actividad Ingenieria Civil Y Construccion		33,904,754.63	139,058,337.00	-105,153,582.37
Costos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		601,583,383.99	1,960,116,786.00	-1,358,533,402.01
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>635,488,138.62</b>	<b>2,099,175,123.00</b>	<b>-1,463,686,984.38</b>

**Nota 16. Gastos de Administración**

Este rubro incorpora los diferentes conceptos que generan salida de recursos, que tienen relación directa con la administración de la actividad.

DETALLE	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>16</b>			
Gastos De Personal		0.00	0.00	0.00
Honorarios		21,993,109.25	0.00	21,993,109.25
Impuestos		5,612,312.00	18,420,745.00	-12,808,433.00
Arrendamientos		0.00	0.00	0.00
Seguros		21,088.00	428,480.00	-407,392.00
Servicios		11,058,728.88	6,915,376.00	4,143,352.88
Gastos Legales		1,804,446.22	2,209,200.00	-404,753.78
Mantenimiento y Reparaciones		13,602,675.00	4,632,971.00	8,969,704.00
Adecuacion e Instalaciones		0.00	217,421.00	-217,421.00
Diversos		7,800,794.09	444,652.00	7,356,142.09
Provisiones		0.00	0.00	0.00
Gastos Adm. X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		14,666,820.51	41,570,333.00	-26,903,512.49
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>76,559,973.95</b>	<b>74,839,178.00</b>	<b>1,720,795.95</b>

**Nota 17. Gastos Financieros**

Este rubro incorpora los diferentes conceptos que generan salida de recursos, que tienen relación directa con el manejo financiero.

DETALLE	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>17</b>			
Costos Financieros		16,087,768.36	6,892,938.00	9,194,830.36
Gastos Por Intereses		3,508,916.39	2,207,797.00	1,301,119.39
<b>OTROS GASTOS</b>				
Gastos Diversos		0.00	50,320,000.00	-50,320,000.00
Otros Gastos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		3,395,474.94	5,784,460.00	-2,388,985.06
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>22,992,159.69</b>	<b>65,205,195.00</b>	<b>-42,213,035.31</b>

**Nota 18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No.54202100974 NTS

No se tiene conocimiento de hechos materialmente importantes que hayan sucedido después de la fecha de corte que obligue a modificar o a incorporar en la información financiera suministrada, algunos valores o que no conociendo el monto de los mismos, obligue a informarse a los diferentes usuarios de la información.

**Nota 19. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación**

El contribuyente considera que los supuestos y estimaciones hechas al preparar los estados financieros son correctos y, que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de la empresa de acuerdo con la NIIF para PYMES, en todos los aspectos importantes.

Ingeniero Civil  
**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
Contribuyente  
Nit. 37.331.288-9



Contador Público  
**JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**  
Tarjeta Profesional No 160581-T

48



**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No.54202100974 NTS

### CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros Ingeniera **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** y el Contador **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral a Diciembre 31 de 2022, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 compilado con el decreto único reglamentario 2420 del 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la ingeniería **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** al 31 de Diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. El contribuyente ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

Dado en Cúcuta a los 02 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Ingeniero Civil  
**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
Contribuyente  
Nit. 37.331.288-9

Contador Público  
**JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**  
Tarjeta Profesional No 160581-T



**Av. 17E No. 4N-45 Conjunto Parque Central Barrio Playa Hermosa**  
Tel.: 3214711631  
San José de Cúcuta  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13276265**

**TAPIAS NAVARRO**  
APELLIDOS

**JHONNY HARVEY**  
NOMBRES

*Jhanny Tapias N*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1984**

**CUCUTA**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**23-ENE-2003 CUCUTA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-2500100-55115562-M-0013276265-20030616      04838 03164B 01 140395603

50



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

01A4E9B21A5447A9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13276265 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160581-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**160581-T**

**JHONNY HARVEY  
TAPIAS NAVARRO  
C.C. 13276265**

**RESOLUCION INSCRIPCION 223    FECHA 04/08/2011  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

**PRESIDENTE**

**MAURICIO ESPAÑOL LEON**    167228




*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL TITULAR    **86949**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
de Contadores.



L0000000 17000000  
XXXXXX



**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**

*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

## Registro único de proponentes

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACION ksZAKSw51**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA:**

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
 IDENTIFICACION**

NOMBRE: PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NIT: 37331288-9  
 C.C.: 37331288  
 NACIONALIDAD: COLOMBIANO/A  
 MATRICULA MERCANTIL: 356893  
 FECHA DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 29/06/2015  
 NUMERO DEL PROPONENTE: 2076  
 FECHA DE LA ULTIMA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/13/2015  
 FECHA DE LA ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 08/05/2023  
 ORGANIZACION: PERSONA NATURAL  
 TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
 DOMICILIO**

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AV 17 E 4 N 4500N PARQUE CENTRAL  
 MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA  
 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER  
 TELEFONO 1: 3214711631  
 CORREO ELECTRONICO: maaraalejandrapicon@hotmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: AV 17 E 4 N 4500N PARQUE CENTRAL  
 MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA  
 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER  
 TELEFONO 1: 3214711631  
 CORREO ELECTRONICO: maaraalejandrapicon@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACION DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
 CONTINUA**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OPERERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

**SG FN CL PA - DESCRIPCION**

- 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACION
- 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
- 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
- 20 10 19 06 : SISTEMAS SECUNDIARIOS DE RIFTURA DE ROCA
- 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACION Y DESARROLLO
- 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE INGENIERIA, AGRICULTURA Y FORESTACION
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASTRE
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISION
- 30 10 15 00 : ANGULOS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONDUCTOS
- 30 10 20 00 : HOJA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 23 00 : SERFILLES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 28 00 : PILOTAJE
- 30 10 29 00 : PILARES
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 35 00 : ALMA DE PATAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 10 37 00 : TRENZA
- 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECANICOS
- 30 10 39 00 : CUES
- 30 11 12 00 : CONCRETO Y MONTAJES
- 30 11 14 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA BALSASTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFORZO DE SUELOS
- 30 12 15 00 : BLOQUES

**CONTINUA**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y SALDORAS
- 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TERMICO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 31 16 26 00 : FERRETERIA EN GENERAL
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADA DE SOLVENTE
- 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA REMACRADA
- 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERADOS DE TUBERIA
- 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERIAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
- 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADO O SOLDADO CON LATON
- 31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA SOLDADA OSMICA
- 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERIA PEGADA
- 39 13 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ANTEFACTOS
- 39 13 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
- 39 13 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
- 40 14 16 00 : VALVULAS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
- 40 16 16 00 : FILTROS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACOPIES DE TUBOS
- 40 17 27 00 : CROCES DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
- 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 56 12 19 00 : SERIALIZACIONES
- 60 12 63 00 : COMPUESTOS DE MEZCLADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERAMICA Y ACCESORIOS
- 70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
- 70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
- 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 15 00 : DESARROLLO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
- 71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 21 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

**CONTINUA**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE ENFERMERA...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y BOMBOS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOBERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALFACCION Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ASCENDIENTOS DE BUNOS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASTADOS Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSA TRABADO Y MARMO Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECOBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**CONTINUA**

5A





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
- 72 15 94 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
- 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICION Y REFINACION Y FORMADO DE METALES
- 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
- 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : REMEDIACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
- 77 12 13 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 19 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 20 00 : INGENIERIA DE MINAS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 23 00 : INGENIERIA AERONAUTICA
- 81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
- 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 82 11 15 00 : ESCRITURA TECNICA
- 82 11 16 00 : ESCRITURA NO TECNICA
- 82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
- 86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS
- 92 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
- 93 14 17 00 : CULTURA
- 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
- 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
- 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
- 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
- 95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
- 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ALMOZONACIONES
- 95 12 22 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERIAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
 INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$347.665.286,72
ACTIVO TOTAL	:	\$589.567.029,72

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PASIVO CORRIENTE	:	\$2.520.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$90.056.610,42
PATRIMONIO	:	\$499.510.429,30
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$342.082.037,97
GASTOS DE INTERESES	:	\$13.897,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$532.928.857,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.096.879.701,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$687.400,00
PASIVO TOTAL	:	\$159.286.067,00
PATRIMONIO	:	\$927.293.634,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$371.085.688,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.207.797,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$536.744.155,75
ACTIVO TOTAL	:	\$1.121.034.305,75
PASIVO CORRIENTE	:	\$2.852.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$234.414.516,46
PATRIMONIO	:	\$886.619.849,27
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$279.158.030,39
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.208.916,39

**CERTIFICA:  
 CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDES	:	137,96
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,15
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	24615,60

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDES	:	775,28
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,14
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	168,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**COMERCIO DE CUCUTA.**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDES	:	159,14
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,20
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	:	79,55

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,66
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,58

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,39
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
 EXPERIENCIA**

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

55





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :110,05  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 99 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 79 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :9,94  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE REPARACION
- 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POGO

\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :50,20  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADORA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLE Y MOSAICOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y COM...

\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :158,65  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADORA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLE Y MOSAICOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y COM...
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :55,02  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 99 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADORA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLE Y MOSAICOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y COM...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE ELECTROMERIA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :139,21  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 99 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :113,09  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUEZO DE PUEBLOS
- 31 16 26 00 : FERRERIA EN GENERAL
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO H & D  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :67,77  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRERIA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLE Y MOSAICOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TEGRADO Y FARDEOS EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 81 10 16 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

56





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.\*\*\*

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$9,73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
  - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
  - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
  - 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
  - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
  - 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
  - 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
  - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
  - 72 15 12 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
  - 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
  - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$9,40  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIAS
  - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
  - 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.\*\*\*

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$2,39  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
  - 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
  - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
  - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
  - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
  - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
  - 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
  - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
  - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
  - 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
  - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
  - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
  - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
  - 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
  - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
  - 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
  - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
  - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
  - 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$8,36  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.\*\*\*

- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$36,73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
  - 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
  - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
  - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
  - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
  - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
  - 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I.\*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$9,81  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
  - 95 11 13 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
  - 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
  - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
  - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
  - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
  - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
  - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO

\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :\$78,23  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCION
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
  - 72 14 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA
  - 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL
  - 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
  - 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
  - 72 15 25 00 : SERVICIO DE INSTALACION DE PISOS
  - 72 15 26 00 : SERVICIO DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
  - 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
  - 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, INMERMABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
  - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
  - 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 72 10 13 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
  - 72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
  - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
  - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
  - 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

57



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:15 \*\*\* Fecha No. 2023/07/31 \*\*\* Num. Operación: 09-45UPUBOX-2023/0731-002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :100,05  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
81 19 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :249,86  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y ORYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag 17 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:15 \*\*\* Fecha No. 2023/07/31 \*\*\* Num. Operación: 09-45UPUBOX-2023/0731-002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,86  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y ORYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :METROVIVIENDA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag 18 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:15 \*\*\* Fecha No. 2023/07/31 \*\*\* Num. Operación: 09-45UPUBOX-2023/0731-002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV :470,97  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y ORYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
30 10 27 00 : VIGAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES Y CARRETERAS  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POCOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :62,79  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
95 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag 19 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:15 \*\*\* Fecha No. 2023/07/31 \*\*\* Num. Operación: 09-45UPUBOX-2023/0731-002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y ORYWALL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021  
CONTRATO CELEBRADO POR :13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :216,21  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDAO Y ORYWALL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COW...

\*\*\* EXPERIENCIA No.22 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag 20 de 112



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 300152020 \*\*\* Num. Operación: 9045/USUPUB00-2023/21-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 106,29  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRUMWALL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERIA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
95 12 47 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.23 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 56,67  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
77 10 13 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 14 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 21 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 300152020 \*\*\* Num. Operación: 9045/USUPUB00-2023/21-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : COMFAMORTE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 115,88  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.25 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DEL ZULIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 160,50  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERIA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRUMWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, INERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE Muros  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.26 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE DURANIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 126,39

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 22 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 300152020 \*\*\* Num. Operación: 9045/USUPUB00-2023/21-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

31 16 28 00 : FERRETERIA EN GENERAL  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICACIONES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS  
83 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELECTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS  
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORADO  
26 12 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ESCOCION DE ENERGIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 41,55  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS  
93 14 13 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
94 13 16 00 : MOVIMIENTOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,72  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 17 00 : CULTURA  
90 15 13 00 : ATRACCIONES TURISTICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 23 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 300152020 \*\*\* Num. Operación: 9045/USUPUB00-2023/21-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.29 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,72  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
93 14 17 00 : CULTURA  
90 15 13 00 : ATRACCIONES TURISTICAS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
94 13 16 00 : MOVIMIENTOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.30 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 112,81  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAPOSTERIA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRUMWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, INERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 24 de 112



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:18 \*\*\* Récibo No. 000102020 \*\*\* Num. Operación: 99-438/PUB/00-01020271-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CASPINTERIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.31 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :50,86  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 16 00 : ELABORACION AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.32 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4,05  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION  
31 16 28 00 : FERRERIA EN GENERAL  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTURAS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELECTRICOS  
85 10 19 00 : CONSERVACION DE ENERGIA  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELECTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS  
26 13 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCION DE ENERGIA

\*\*\* EXPERIENCIA No.33 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTINUA

Pag. 25 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:18 \*\*\* Récibo No. 000102020 \*\*\* Num. Operación: 99-438/PUB/00-01020271-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO NOS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :53,84  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CASPINTERIA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.34 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSALUD  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :40,55  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS

CONTINUA

Pag. 26 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:18 \*\*\* Récibo No. 000102020 \*\*\* Num. Operación: 99-438/PUB/00-01020271-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CASPINTERIA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.35 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :32,48  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
45 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

CONTINUA

Pag. 27 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10:10:18 \*\*\* Récibo No. 000102020 \*\*\* Num. Operación: 99-438/PUB/00-01020271-0002

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.36 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RIO DE ORO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :37,01  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPONERIA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

\*\*\* EXPERIENCIA No.37 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :28,45  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

CONTINUA

Pag. 28 de 112





TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE PISOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MASONERIA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLO Y MOSAICOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDADO Y DRYWALL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE TRANSITO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :22,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ARTEAGA PICON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CONVENCION
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :374,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 15 19 00 : SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MASONERIA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLO Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TERCADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL ABREGO
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :2,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.41 :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :27,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MASONERIA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOLO Y MOSAICOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAREDADO Y DRYWALL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO EL CAHAMI
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :16,60
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :13 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO M & R
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :167,77
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SALCALDA MUNICIPAL DE CONVENCION
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :27,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMPRADIENTE
VALOR CONTRATADO EN SMLCV :11,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

61





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PÍCON GARCÍA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PAÍJOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 36,87  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 81 10 13 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 047  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PÍCON GARCÍA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PAÍJOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 25,77  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 81 10 13 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 048  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PÍCON GARCÍA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PAÍJOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,06  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIA TOLEDO 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 112,10  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 74%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 13 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL CONSULTORIA EL SUELO 2016  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPONOR  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 209,09  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TAPINAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL PUENTE GOMEZ-CRANALOTE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 512,56  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TAPINAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 52 :

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 052

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PÍCON GARCÍA MAIRA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PAÍJOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,94  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TAPINAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL ENROCADO 2019  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPONOR  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 206,89  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

bl



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/21 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 302152020 \*\*\* Num. Operación: 10-USU/PU/BO-2023/71-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 54 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 054  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ESPACIO URBANO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 129,67  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 37 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/21 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 302152020 \*\*\* Num. Operación: 10-USU/PU/BO-2023/71-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 55 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL VIAS CUCUTA 2018  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1384  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 56 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 056  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL PARQUES TOLEDO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TOLEDO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 156,37  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 38 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/21 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 302152020 \*\*\* Num. Operación: 10-USU/PU/BO-2023/71-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 57 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CONVENCION  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,66  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 39 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/21 - 10:10:18 \*\*\* Recibo No. 302152020 \*\*\* Num. Operación: 10-USU/PU/BO-2023/71-0205

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 58 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO AREAS ESTRATEGICAS 2018  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 156,93  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
 81 15 17 00 : GEOLOGIA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
 81 15 19 00 : GEOFISICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 59 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 40 de 112





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SINGLW : 117,62  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
70	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACION AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	15	16	00	CARTOGRAFIA
81	15	17	00	GEOLOGIA
81	15	18	00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81	15	19	00	GEOFISICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 61 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 060  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERVENTORIA S4N  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
 VALOR CONTRATADO EN SINGLW : 211,66  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
70	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTINUA



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACION AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	13	16	00	CARTOGRAFIA
81	15	17	00	GEOLOGIA
81	15	18	00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81	15	19	00	GEOFISICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 61 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 061  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PION GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN CAYETANO  
 VALOR CONTRATADO EN SINGLW : 27,77  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
95	11	16	00	VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72	15	35	00	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	14	13	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	13	00	SERVICIOS DE ALBANILERIA Y MAQUETERIA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
87	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO

CONTINUA



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
71	14	11	00	SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40	16	15	00	FILTROS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRISTERIA Y ACCESORIOS
40	14	16	00	VÁLVULAS
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	16	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	10	26	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	24	00	VARILLAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 62 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 062  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PION GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TOLEDO  
 VALOR CONTRATADO EN SINGLW : 1100,38  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
95	11	16	00	VIAS DE TRAFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBANILERIA Y MAQUETERIA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS

CONTINUA



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO

\*\*\* EXPERIENCIA No. 63 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL AS-BARRIENTOS  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORDE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SINGLW : 412,69  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 28%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCION
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
70	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACION AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	15	16	00	CARTOGRAFIA
81	15	17	00	GEOLOGIA
81	15	18	00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81	15	19	00	GEOFISICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 64 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 064  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIA ASTILLEROS TIBU  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORDE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SINGLW : 245,76

CONTINUA

6A





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 74%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	: GEOFISICA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 13 15 00	: TARMAS Y GRADERIAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 65 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIAS NORTE DE SANTANDER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 453,44  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 94%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

77 11 16 00	: REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	: GEOFISICA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 13 15 00	: TARMAS Y GRADERIAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 66 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 066  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 166,63  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	: GEOFISICA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 13 15 00	: TARMAS Y GRADERIAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 67 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067**  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,97  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	: GEOFISICA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 13 15 00	: TARMAS Y GRADERIAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 68 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 068  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 127,99  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 11 16 00	: REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	: GEOFISICA
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 13 15 00	: TARMAS Y GRADERIAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 69 :**  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERVENIOIA COCINAS 2019  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : COPEMOR  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 117,01  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES GRUPAMILIARES
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOMERIA
25 14 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
30 12 18 00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
81 10 16 00	: INGENIERIA MECANICA
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
30 12 19 00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REPUERDO DE SUELOS
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
30 13 16 00	: LADRILLOS
80 12 43 00	: COMPUESTOS DE MODELO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERAMICA Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

65





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 70 17 15 00 : DESARROLLO
70 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
76 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
21 16 26 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL
77 10 19 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
93 14 17 00 : CULTURA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
72 15 37 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOVEDAS NUEVAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\* EXPERIENCIA No. 70 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA ESTUPEAS ABRIGO 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPOBOR
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 31,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
80 10 12 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
84 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 03 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
70 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
30 12 16 00 : LADRILLOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
70 17 15 00 : DESARROLLO
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
74 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
31 16 26 00 : FERRISTERÍA EN GENERAL
77 10 19 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
93 14 17 00 : CULTURA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOVEDAS NUEVAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\* EXPERIENCIA No. 71 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTACIÓN URBANA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 3162,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 74%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
01 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
20 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 13 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR...
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 03 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 38 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POCOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
72 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 16 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASesorIA AMBIENTAL
77 10 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 15 15 00 : FARMAS Y GRADERÍAS
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 72 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO PARQUES 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 107,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
30 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 17 27 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 13 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 23 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINO
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Handwritten signature or mark.





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERIA
72 15 13 00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 21 00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00	: CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 13 00	: INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 13 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00	: INGENIERIA DE MINAS
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 27 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00	: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 16 00	: SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00	: ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
82 11 15 00	: ESCRITURA TECNICA
82 11 16 00	: ESCRITURA NO TECNICA
82 11 18 00	: SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	: SERVICIOS ELECTRICOS
86 12 15 00	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00	: COLEGIOS MENORES
86 12 17 00	: UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS
93 13 15 00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 12 15 00	: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 12 10 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 27 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

----- CONTINUA -----



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 13 15 00	: FARINAS Y GRADERIAS
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 073  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERVENTORIAS VIAS GRAMOLOTE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE GRAMOLOTE  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 185,31  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55%

SC	PM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
21	10	16	00	: MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
39	11	15	00	: ILLUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	10	16	00	: VIGILANCIA PESQUERA
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	: SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72	14	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FARINERIA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION

----- CONTINUA -----



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00	: CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 13 00	: INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 13 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00	: INGENIERIA DE MINAS
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 27 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00	: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 16 00	: SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00	: ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
82 11 15 00	: ESCRITURA TECNICA
82 11 16 00	: ESCRITURA NO TECNICA
82 11 18 00	: SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	: SERVICIOS ELECTRICOS
86 12 15 00	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00	: COLEGIOS MENORES
86 12 17 00	: UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS
93 13 15 00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 12 15 00	: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 12 10 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 27 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00	: FARINAS Y GRADERIAS
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERVENTORIA BATERIAS 2019  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORPENOR  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 44,25  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

----- CONTINUA -----



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SC	PM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
21	10	16	00	: MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
20	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PALEOSTRATICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y FERTILIZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	19	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	19	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
31	16	28	00	: FERRERIA EN GENERAL
39	11	15	00	: ILLUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
60	12	45	00	: CONJUNTOS DE MOLEADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERAMICA Y ACCESORIOS
70	10	16	00	: VIGILANCIA PESQUERA
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: DESARROLLO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	: SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BOLEGAS NUEVAS
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
72	12	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72	14	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNIOS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAQUINARIA
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS

----- CONTINUA -----

67





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 15 33 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 34 00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, OCTACION Y REMODELACION
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00	: SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 16 00	: REHABILITACION AMBIENTAL
77 12 15 00	: CONTAMINACION DEL AIRE
77 12 17 00	: CONTAMINACION DEL AGUA
78 10 18 00	: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 13 00	: INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00	: INGENIERIA MECANICA
81 10 20 00	: INGENIERIA DE MINAS
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 27 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00	: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 16 00	: SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00	: ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
81 15 16 00	: CARTOGRAFIA
82 11 15 00	: ESCRITURA TECNICA
82 11 16 00	: ESCRITURA NO TECNICA
82 11 18 00	: SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALICANTARILLADO
83 10 18 00	: SERVICIOS ELECTRICOS
86 12 15 00	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00	: COLEGIOS MENORES
86 12 17 00	: UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS
93 13 15 00	: PROGRAMAS DE REPOSICION
93 14 13 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00	: CULTURA
94 12 15 00	: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 12 10 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 27 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 13 15 00	: TARIMAS Y GRADERIAS
95 14 16 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075

CONTRATO CELEBRADO POR

: 13 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA

: UNIÓN TEMPORAL PLAN SOCIAL 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE

: GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV

: 1362,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCION

21 10 16 00	: MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
39 11 15 00	: ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 17 29 00	: UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 18 20 00	: TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70 10 16 00	: VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	: GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 12 00	: SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES FAMILIARES
72 12 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOMOTRICES Y CARRETERAS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00	: SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOREXIA
72 15 13 00	: SERVICIOS DE EMITURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLADURA
72 15 21 00	: SERVICIOS ACÓSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00	: SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00	: SERVICIOS DE TECHADO Y DAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00	: SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 33 00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00	: TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00	: SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00	: CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00	: SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 13 00	: INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00	: INGENIERIA DE MINAS
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 27 00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00	: INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00	: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 16 00	: SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00	: CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00	: ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
82 11 15 00	: ESCRITURA TECNICA
82 11 16 00	: ESCRITURA NO TECNICA
82 11 18 00	: SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALICANTARILLADO
83 10 18 00	: SERVICIOS ELECTRICOS
86 12 15 00	: ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00	: COLEGIOS MENORES
86 12 17 00	: UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS
93 13 15 00	: PROGRAMAS DE REPOSICION
93 14 13 00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 12 15 00	: ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICAS
95 12 23 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 27 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00	: TARIMAS Y GRADERIAS
95 14 17 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 15 16 00	: CARTOGRAFIA
81 15 17 00	: GEOLOGIA
81 15 18 00	: OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	: GEOFISICA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076

CONTRATO CELEBRADO POR

: 1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA	: FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	: IFRORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV	: 42,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%	

SG FM CL PR - DESCRIPCION

81 10 15 00	: INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	: INGENIERIA DE TRANSPORTE
85 11 16 00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 14 11 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 15 27 00	: SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 14 15 00	: SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 19 00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MORTISTERIA
72 15 29 00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 15 00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALICANTARILLADO
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 17 00	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 16 00	: PLANEACION AMBIENTAL
77 10 15 00	: EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
72 15 44 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
72 15 43 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72 15 42 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...
72 15 39 00	: SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 32 00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
72 18 16 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72 15 14 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE BARRIOS
72 14 16 00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 10 15 00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
71 14 11 00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
70 17 18 00	: SERVICIOS DE DRENAJE
70 13 15 00	: PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
47 10 15 00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
40 17 29 00	: UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 17 27 00	: CRUCES DE TUBOS
40 17 26 00	: ACOPLES DE TUBOS
40 17 17 00	: ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 15 00	: TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40 16 15 00	: FILTROS
40 14 17 00	: MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40 14 16 00	: VALVULAS
39 12 11 00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS
39 12 10 00	: DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
30 12 17 00	: MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 11 18 00	: AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

BB





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 24 00 : VARILLAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 077  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TOLEDO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 222,93  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO  
25 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPUESTERIA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
45 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

40 16 15 00 : FILTROS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS  
40 14 16 00 : VALVULAS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCION Y ACCESORIOS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 24 00 : VARILLAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078  
CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERESTADAS 2020  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CORFOCOR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 228,37  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 10 13 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFIA  
81 15 17 00 : GEOLOGIA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA  
81 15 19 00 : GEOFISICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

\*\*\* EXPERIENCIA No. 79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 079  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CONVENCION  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 36,79  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
72 15 29 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 32 00 : SERVICIO DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
45 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 24 00 : VARILLAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
39 12 16 00 : ASFALTOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERAMOLAMIENTO AV 10

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 111,76  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ANTEFACTOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 13 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 15 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
95 15 15 00 : TARDAS Y GRADERIAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MAIRA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE HACARI  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,33  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

TEMORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
09	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	16	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POSO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	35	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	15	12	00	SERVICIOS DE DINTORA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADORA
72	15	21	00	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	SERVICIOS DE CASPINTERIA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	26	00	SERVICIOS DE TEJADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACION DE POCOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	ELABORACION AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACION DEL AIRE
77	12	17	00	CONTAMINACION DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	15	00	INVESTIGACION DE MERCADOS
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 53 de 112



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81	14	16	00	ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
82	10	18	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
82	10	18	00	SERVICIOS ELECTRICOS
85	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
85	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
85	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
85	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
81	15	17	00	GEOLOGIA
81	15	16	00	CARTOGRAFIA
81	15	18	00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81	15	19	00	GEOFISICA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 02 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORA GUERAN  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORONA  
VALOR CONTRATADO EN \$MGLV :156,88  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	ELABORACION AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACION AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORIA
81	15	16	00	CARTOGRAFIA
81	15	17	00	GEOLOGIA
81	15	18	00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81	15	19	00	GEOFISICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
77	10	18	00	AUDITORIA AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 56 de 112



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE MIROS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
77	12	17	00	CONTAMINACION DEL AGUA
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CASPINTERIA
30	13	16	00	LADRILLOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 03 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CANCHA SINTETICA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN \$MGLV :167,58  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
21	10	16	00	MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
09	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	16	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POSO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	35	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72	15	13	00	SERVICIOS DE FINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADORA
72	15	21	00	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	SERVICIOS DE CASPINTERIA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	26	00	SERVICIOS DE PERFORACION DE POCOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 67 de 112



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	ELABORACION AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77	12	17	00	CONTAMINACION DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	15	00	INVESTIGACION DE MERCADOS
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82	10	18	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
82	10	18	00	SERVICIOS ELECTRICOS
85	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
85	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
85	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
85	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 04 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HACARI  
VALOR CONTRATADO EN \$MGLV :23,71  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
21	10	16	00	MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRAS Y PLANTADO
09	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	16	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POSO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	35	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 68 de 112

70



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA PICÓN GARCÍA MARÍA ALEJANDRA	
Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:15:18	Relevo No. 000152020 *** Num. Operación. 09-UIS/PUB/IX-2023/71-026
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE AGENO ESTRUCTURAL
72 15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00	CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00	INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 12 16 00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	SERVICIOS ELECTRICOS
95 12 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 13 15 00	TARIMAS Y GRADERIAS
95 14 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
55 12 19 00	SEÑALIZACIONES
*** EXPERIENCIA No.85 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085	
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MCC-VILLA CARO	
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
VALOR CONTRATADO EN SMLV :2250,04	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
21 10 16 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
29 11 15 00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
----- CONTINUA -----	
Pag. 68 de 112	

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA PICÓN GARCÍA MARÍA ALEJANDRA	
Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:15:19	Relevo No. 000152020 *** Num. Operación. 09-UIS/PUB/IX-2023/71-026
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
80 17 25 00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 18 30 00	TUBERIAS DE CAUCHO Y ELASTICO
70 19 16 00	VIGILANCIA PESQUERA
70 16 17 00	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA PESQUERA
70 13 15 00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 19 00	SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 12 00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
72 14 13 00	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 26 00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE AGENO ESTRUCTURAL
72 15 35 00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00	PLANEACION AMBIENTAL
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00	CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00	INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00	INGENIERIA DE MINAS
81 10 22 00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
----- CONTINUA -----	
Pag. 76 de 112	

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA PICÓN GARCÍA MARÍA ALEJANDRA	
Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:15:19	Relevo No. 000152020 *** Num. Operación. 09-UIS/PUB/IX-2023/71-026
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
81 11 15 00	INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 32 00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 16 00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00	ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
82 11 15 00	ESCRITURA TECNICA
82 11 16 00	ESCRITURA NO TECNICA
82 11 18 00	SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00	SERVICIOS ELECTRICOS
86 12 15 00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 16 00	COLEGIOS MENORES
86 12 17 00	UNIVERSIDADES Y POLITECNICOS
93 13 15 00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
94 13 15 00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
95 12 18 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
95 12 23 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEFORIVAS
95 12 27 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
25 12 15 00	TARIMAS Y GRADERIAS
95 14 17 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
20 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
20 12 16 00	ASFALTOS
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
40 17 27 00	CRUCES DE TUBOS
72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
*** EXPERIENCIA No.86 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086	
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA TRANSPORTE FLUVIAL PUTUNAYO	
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE PUTUNAYO	
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1192,02	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
70 13 15 00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 35 00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
----- CONTINUA -----	
Pag. 71 de 112	

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA PICÓN GARCÍA MARÍA ALEJANDRA	
Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:15:19	Relevo No. 000152020 *** Num. Operación. 09-UIS/PUB/IX-2023/71-026
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
77 10 16 00	PLANEACION AMBIENTAL
77 11 16 00	REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 15 16 00	CARTOGRAFIA
81 15 17 00	GEOLOGIA
81 15 18 00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00	GEOFISICA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00	ASFALTOS
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
40 17 27 00	CRUCES DE TUBOS
40 18 30 00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70 17 18 00	SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 35 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORIA
72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTAT...
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00	CONTAMINACION DEL AGUA
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
72 15 22 00	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 16 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
30 12 17 00	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS
95 11 15 00	VIAS DE TRAFICO LIMITADO
*** EXPERIENCIA No.87 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087	
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA BOSQUES 2019	
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION	
VALOR CONTRATADO EN SMLV :276,09	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%	
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
70 13 15 00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
77 10 16 00	PLANEACION AMBIENTAL
77 11 16 00	REHABILITACION AMBIENTAL
----- CONTINUA -----	
Pag. 75 de 112	





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 32 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 81 15 19 00 : GEOFISICA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 13 15 00 : TARMAS Y GRADEAS
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECURRIMIENTOS DE HEROS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECURRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUEZO DE SUELOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
- 72 18 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 30 13 16 00 : LADRILLOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 80 10 12 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 88 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 088  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL DOTACION ESCOLAR  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLGV : 321,51  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 39 14 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
  - 48 17 23 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 16 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
  - 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADORA
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TEBADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE PISOS DE AGUA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : ELANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 12 19 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
- 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 37 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
- 82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 81 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 81 15 17 00 : GEOLOGIA
- 81 15 16 00 : CARTOGRAFIA
- 81 15 18 00 : OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
- 81 15 19 00 : GEOFISICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 89 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 089  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CUBIERTA BALSA  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LABATECA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLGV : 42,45  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
  - 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
  - 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
  - 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
  - 93 14 31 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 92 14 30 00 : DESARROLLO URBANO
  - 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
  - 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
  - 81 14 13 00 : CONTROL DE CALIDAD
  - 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
  - 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
  - 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
  - 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
  - 92 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
  - 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
  - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
  - 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
  - 81 10 16 00 : INGENIERIA MECÁNICA
  - 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
  - 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
  - 30 11 13 00 : CONCRETO Y MORTEROS
  - 38 11 18 00 : AGREGADOS
  - 30 12 16 00 : ASFALTOS
  - 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
  - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
  - 78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
  - 30 10 28 00 : PILOTAJE
  - 56 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
  - 72 15 33 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
  - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
- 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
- 81 10 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
- 43 22 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 43 21 21 00 : INGRESOS DE COMPUTADOR
- 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
- 49 12 15 00 : CÁMARAS
- 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
- 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 81 11 15 00 : INGENIERIA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 45 10 18 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
- 95 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
- 86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 86 12 16 00 : COLEGIOS MENORES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 90 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 090  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL MINIVAL 2021  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMLGV : 347,69  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
  - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
  - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
  - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
  - 72 15 30 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
  - 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

72



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10 10 10 \*\*\* Recibo No. 000102620 \*\*\* Num. Operación: 00-10-00-00-00-00000000-2023/07/31-0000

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 16 00 :	FLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 :	REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00 :	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 :	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 :	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 :	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 :	CARTOGRAFIA
81 15 17 00 :	GEOLOGIA
81 15 18 00 :	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 :	GEOFISICA
83 10 15 00 :	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 15 00 :	CONTROL DE CALIDAD
30 11 15 00 :	CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 :	ASFALTOS
30 12 19 00 :	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
40 17 27 00 :	CRUCES DE TUBOS
40 18 30 00 :	TUBERIAS DE CAUCHO Y ELASTICO
70 17 18 00 :	SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 23 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
80 11 16 00 :	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
84 11 16 00 :	SERVICIOS DE AUDITORIA
72 14 17 00 :	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 13 27 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
77 10 19 00 :	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00 :	CONTAMINACION DEL AGUA
81 14 16 00 :	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 10 27 00 :	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
72 15 23 00 :	SERVICIOS DE CARPINTERIA
78 10 18 00 :	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
30 12 17 00 :	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
95 11 15 00 :	VIAS DE TRAFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No. 91 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 091  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE CUCUTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 293,78  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 100%

80 FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
70 13 13 00 :	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 :	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 :	SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 :	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 29 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 :	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 :	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 13 00 :	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 21 00 :	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 :	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 :	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 :	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 25 00 :	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 29 00 :	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
76 12 17 00 :	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 :	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 :	FLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 :	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 :	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00 :	CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00 :	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 :	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 :	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 :	INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 15 00 :	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 :	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 12 16 00 :	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00 :	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 :	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83 10 15 00 :	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 :	VIAS DE TRAFICO LIMITADO
30 12 17 00 :	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 :	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
30 12 19 00 :	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS

CONTINUA

Pag. 77 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10 10 10 \*\*\* Recibo No. 000102620 \*\*\* Num. Operación: 00-10-00-00-00-00000000-2023/07/31-0000

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 15 00 :	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 39 00 :	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77 10 15 00 :	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 :	FLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 :	REHABILITACION AMBIENTAL
80 10 15 00 :	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 :	GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 :	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 :	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 :	CARTOGRAFIA
81 15 17 00 :	GEOLOGIA
81 15 18 00 :	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81 15 19 00 :	GEOFISICA
83 10 15 00 :	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 14 15 00 :	CONTROL DE CALIDAD
30 11 15 00 :	CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 :	ASFALTOS
30 12 19 00 :	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
40 17 27 00 :	CRUCES DE TUBOS
40 18 30 00 :	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70 17 18 00 :	SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 27 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
77 10 19 00 :	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00 :	CONTAMINACION DEL AGUA
81 14 16 00 :	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 10 27 00 :	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
72 15 23 00 :	SERVICIOS DE CARPINTERIA
78 10 18 00 :	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
30 12 17 00 :	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
95 11 15 00 :	VIAS DE TRAFICO LIMITADO
77 10 17 00 :	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL

\*\*\* EXPERIENCIA No. 92 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 092  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL INTERBALCA 2021  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 175,31  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES : 20%

80 FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
31 10 16 00 :	MAQUINARIA AGRICOLA PARA BIMBEA Y PLANTADO
39 11 15 00 :	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 17 29 00 :	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40 18 30 00 :	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO

CONTINUA

Pag. 78 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10 10 10 \*\*\* Recibo No. 000102620 \*\*\* Num. Operación: 00-10-00-00-00-00000000-2023/07/31-0000

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 13 15 00 :	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 :	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 :	SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 12 00 :	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72 10 15 00 :	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 14 13 00 :	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 :	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72 15 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72 15 13 00 :	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 21 00 :	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 :	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
72 15 27 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 :	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 :	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 25 00 :	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 29 00 :	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
76 12 17 00 :	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 :	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 :	FLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 :	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 :	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77 12 17 00 :	CONTAMINACION DEL AGUA
80 10 15 00 :	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80 10 16 00 :	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 :	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 :	INVESTIGACION DE MERCADOS
81 10 15 00 :	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 :	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 12 16 00 :	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 14 15 00 :	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 :	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83 10 15 00 :	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 :	VIAS DE TRAFICO LIMITADO
30 12 17 00 :	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
78 10 18 00 :	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
30 12 19 00 :	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 93 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 093  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNION TEMPORAL MOBILIARIO ESCOLAR

CONTINUA

Pag. 79 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/31 - 10 10 10 \*\*\* Recibo No. 000102620 \*\*\* Num. Operación: 00-10-00-00-00-00000000-2023/07/31-0000

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE :	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :	357,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :	90%

80 FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
39 11 15 00 :	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40 17 29 00 :	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
80 10 16 00 :	GERENCIA DE PROYECTOS
40 18 30 00 :	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70 13 15 00 :	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 :	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 :	SERVICIOS DE DRENAJE
71 14 12 00 :	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72 10 15 00 :	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72 10 29 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72 10 33 00 :	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 :	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 :	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72 15 13 00 :	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 21 00 :	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 :	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72 15 25 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION DE RISOS
72 15 29 00 :	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 26 00 :	SERVICIOS DE TEJADO Y PAREDES EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
72 15 27 00 :	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72 15 28 00 :	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72 15 30 00 :	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
72 15 39 00 :	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 35 00 :	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 :	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 12 17 00 :	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77 10 15 00 :	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 :	FLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 :	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77 12 15 00 :	CONTAMINACION DEL AGUA
77 12 17 00 :	CONTAMINACION DEL AGUA
77 10 18 00 :	EXPLORACIONES PESQUERAS
81 10 22 00 :	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 :	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 :	CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 :	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

CONTINUA

Pag. 80 de 112





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES  
81 14 10 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA MANUFACTURERA  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ENROCADO SAN RAFAEL 2021  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOROR  
VALOR CONTRATADO EN SINGLY :237,26  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	18	20	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACION AMBIENTAL
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	15	16	00	CARTOGRAFIA
81	15	17	00	GEOLOGIA
81	15	18	00	OCEANOGRAFIA E HIDROLOGIA
81	15	19	00	GEOFISICA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
75	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECURRIMIENTOS DE Muros
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
70	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
61	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
26	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILLERAS
77	12	17	00	CONTAMINACION DEL AGUA
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.95 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER PLACA NO-CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTINUA



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NO.01201-2020 DE 2021

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SINGLY :126,07  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
23	10	16	00	MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRA Y PLANTINGO
39	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	20	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOMERIA
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	21	00	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACION DE TIGOS
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
77	12	17	00	CONTAMINACION DEL AGUA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	14	15	00	INVESTIGACION DE MERCADOS
81	10	16	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERIA DE TRANSPORTE
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	15	16	00	CONTROL DE CALIDAD

CONTINUA



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
05 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILLERAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.96 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER ADECUACION CUCUTA- CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 97 DE 2021  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUOTA  
VALOR CONTRATADO EN SINGLY :143,60  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
39	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
40	18	30	00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	20	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FLOMERIA
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	21	00	SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERIA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACION DE TIGOS
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACION AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL

CONTINUA



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION  
77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS  
81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE  
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
03 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
30 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILLERAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097  
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PUENTE ISCALA 2012-CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 068 DE 2022  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CHIBACUTA  
VALOR CONTRATADO EN SINGLY :20,33  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
39	11	15	00	ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
80	10	15	00	GERENCIA DE PROYECTOS
40	18	30	00	TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	12	00	SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72	10	20	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIFAMILIARES
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA

CONTINUA

29





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARETERIA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y BARDEOS EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA MANUFACTURERA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 096  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CUBIERTA LABATECA -  
 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 079 de 2021  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LABATECA  
 VALOR CONTRATADO EN S/MLV : 50,57  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 36%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
  - 40 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
  - 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
  - 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
  - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
  - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
  - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
  - 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE IALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARETERIA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y BARDEOS EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 81 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA MANUFACTURERA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 099  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL LCG 2021  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHIMACUTA  
 VALOR CONTRATADO EN S/MLV : 32,53  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
  - 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
  - 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
  - 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARETERIA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y REPARACION DE CONTAMINACION
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 80 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 27 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE AGUADERO Y ALICANTARILLADO
- 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
- 20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 70 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REFUERZO DE SUELOS
- 66 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
- 25 12 16 00 : COLEGIOS MENORES
- 23 14 17 00 : CULTURA
- 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No. 100 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 100  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROMOTORE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA- CONTRATO DE INTERVENTORIA  
 NO. 245 de 2022  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MONTIQUIRA  
 VALOR CONTRATADO EN S/MLV : 21,73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
  - 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
  - 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
  - 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
  - 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
  - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
  - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
  - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
  - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
  - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
  - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
  - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
  - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
  - 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
  - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARETERIA
  - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
  - 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
  - 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
  - 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
  - 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
  - 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
  - 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
  - 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
  - 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
  - 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y REPARACION DE CONTAMINACION
  - 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
  - 80 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE IALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARETERIA
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y BARDEOS EXTERNAS Y LAMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 81 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 81 14 18 00 : ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA MANUFACTURERA
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No. 101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 101  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROMOTORE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA- CONTRATO DE INTERVENTORIA  
 NO. 245 de 2022  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE MONTIQUIRA  
 VALOR CONTRATADO EN S/MLV : 21,73  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
- 39 11 15 00 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
  - 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
  - 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO
  - 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
  - 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
  - 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
  - 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
  - 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
  - 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
  - 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
  - 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
  - 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAEST...
  - 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
  - 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
  - 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
  - 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACION DE PAPEL DE COLGADURA
  - 72 15 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
  - 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARETERIA
  - 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
  - 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
  - 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
  - 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
  - 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
  - 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
  - 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS
  - 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
  - 77 10 16 00 : PLANEACION AMBIENTAL
  - 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
  - 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION Y REPARACION DE CONTAMINACION
  - 77 12 17 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
  - 80 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
  - 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
  - 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
  - 80 14 15 00 : INVESTIGACION DE MERCADOS
  - 81 10 22 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
  - 81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS

75



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/1 - 10:10:19 \*\*\* Recibo No. 5001525620 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUB/04-2020731-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO  
20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.101 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL F.O.M. FLAMTA 22-CONTRATO DE OBRA NO. 0281 DE 2022  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAJETANO  
VALOR CONTRATADO EN EMSLV :259,93  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 36 04 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TIRADO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
20 11 12 00 : CONCRETO Y MORTEROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 03 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/1 - 10:10:19 \*\*\* Recibo No. 5001525620 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUB/04-2020731-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

30 11 16 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\* EXPERIENCIA No.102 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CORREJO 2021-CONTRATO DE OBRA NO. 0301 DE 2021  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAJETANO  
VALOR CONTRATADO EN EMSLV :244,23  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 04 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/1 - 10:10:19 \*\*\* Recibo No. 5001525620 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUB/04-2020731-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TIRADO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÓUSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LDMIERA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 14 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.103 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INGECOR 2021-CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 599 DE 2021  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOROR  
VALOR CONTRATADO EN EMSLV :207,22  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
30 11 15 00 : ELIMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÓUSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LDMIERA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 14 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 01 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
PICON GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/1 - 10:10:19 \*\*\* Recibo No. 5001525620 \*\*\* Num. Operación: 59-USUPUB/04-2020731-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

---

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PASEADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TIRADO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VIAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÓUSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LDMIERA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 14 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.103 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INGECOR 2021-CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 599 DE 2021  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOROR  
VALOR CONTRATADO EN EMSLV :207,22  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES :67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
30 11 15 00 : ELIMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 12 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POCO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÓUSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE AGRO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LDMIERA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 14 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 15 00 : VIAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 02 de 112

76



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:15 \*\*\*\* Recibo No. 501522625 \*\*\*\* Num. Operación: 99-48/UPUBXX-2023/71-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

---

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 76 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

\*\*\* EXPERIENCIA No.104 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTER PROYECCIÓN 2020-CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 676 DE 2020  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOROR  
 VALOR CONTRATADO EN SMGLV :1552,25  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 73%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 76 12 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 76 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 70 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 14 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 76 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 53 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:15 \*\*\*\* Recibo No. 501522625 \*\*\*\* Num. Operación: 99-48/UPUBXX-2023/71-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

---

30 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 76 13 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS  
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.105 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA- CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 886 DE 2021 DE  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TUNJA  
 VALOR CONTRATADO EN SMGLV :86,19  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 54 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:15 \*\*\*\* Recibo No. 501522625 \*\*\*\* Num. Operación: 99-48/UPUBXX-2023/71-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

---

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.106 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106  
 CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LABATECA, TOLEDO- CONTRATO DE INTERVENCIÓN DE INTERVENTORIA NO. 01209-2020 DE 2021  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER  
 VALOR CONTRATADO EN SMGLV :1126,39  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 14 15 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
 93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS  
 93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO  
 77 10 13 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 93 14 15 00 : DESARROLLO RURAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 20 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 55 de 112

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2023/07/11 - 10:10:15 \*\*\*\* Recibo No. 501522625 \*\*\*\* Num. Operación: 99-48/UPUBXX-2023/71-026

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.U.I. \*\*\*

---

30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 30 10 29 00 : PILOTAJE  
 55 12 19 00 : SERIALIZACIONES  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS  
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA  
 43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES  
 61 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE  
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 45 12 13 00 : CÁMARAS  
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA  
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPARACIÓN AMBIENTAL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 40 10 13 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 56 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.107 :  
 NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA - CONT. CI-AC-319 - 2021  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUNQUILLA  
 VALOR CONTRATADO EN SMGLV :24,49  
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag 56 de 112





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.108 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ASTILLEROS TIBU - CONT. 00080 DEL 2020  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :418,79  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.109 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BACHO PATIOS - CONT.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,59  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.110 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERSABO - CONT. 0041 DEL 2018

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :87,56  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 13 15 00 : TARMAS Y GRADERÍAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.111 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNION TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PADRE LUIS ROJAS - CONT.  
149-2022  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE TOLEDO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :83,98  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
40 17 20 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLADURA  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FARDEOS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
70 13 15 00 : EXPLORACIONES PESQUERAS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA  
81 10 13 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.112 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PICÓN GARCÍA MAIRA ALEJANDRA - FRADROVERE 05-2022  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCTORA PRADOVERE S.A.S  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :170  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

78





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
- 72 10 21 00 : CONTROL DE FLAGAS
- 72 10 31 00 : INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
- 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOMOTRISTAS Y GARAJES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAS...
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION MARINA
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE FACILIDADES DE DETENCION
- 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y BOMBAS
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLUMBERIA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALIFACION Y ENTRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE RECUBRIMIENTOS DE Muros
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
- 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FISICA E INDUSTRIAL
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y HORMOSTERIA
- 72 16 20 00 : SERVICIOS DE PASETADO Y DRYWALL
- 72 16 21 00 : SERVICIOS ACUSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERIA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACION DE POZOS DE AGUA
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERIA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACION PROTECCION CONTRA CLIM...
- 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE ESTACION DE SER...
- 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANOMARJE
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACION Y REMODELACION
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y CON...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIST...
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
- 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
- 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO
- 73 10 15 00 : PRODUCCION PETROQUIMICA Y DE PLASTICO
- 73 10 17 00 : PRODUCCION FARMACEUTICA
- 73 10 18 00 : PRODUCCION BIQUIMICA Y DE BIOTECNOLOGIA
- 73 10 19 00 : PRODUCCION DE CAUCHO
- 73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
- 73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
- 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
- 73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORJADO
- 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 76 10 15 00 : RECLUTACION
- 76 11 12 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE
- 76 12 10 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
- 76 12 10 00 : DISPOSICION DE DESechos PELIGROSOS
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE PASURERO
- 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESechos A COMBUSTIBLE
- 76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACION DE DESechos
- 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECYCLABLES
- 76 12 24 00 : HERRAMIENTAS DE DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE BASURAS
- 76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TOXICOS
- 77 10 10 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANIFICACION AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASERORIA AMBIENTAL
- 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 78 12 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
- 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACION
- 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
- 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
- 90 14 16 00 : PROMOCION Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
- 90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 90 15 15 00 : ATRACCIONES TURISTICAS
- 92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICIA
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 13 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACCOMODACIONES
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 13 27 00 : TARMAS Y CRADERIAS
- 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE HEMBRANA
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS
- 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
- 70 10 15 00 : PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
- 24 10 16 00 : EQUIPO DE TRAJE Y ACCESORIOS
- 21 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA Y CONCRETO
- 20 10 17 00 : VIGAS
- 20 10 24 00 : VARILLAS
- 20 10 29 00 : PILARES
- 20 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 20 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 20 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 20 11 18 00 : ARRECADOS
- 20 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
- 20 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 20 13 16 00 : LADRILLOS
- 20 17 15 00 : PUERTAS
- 20 17 16 00 : VENTANAS
- 20 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 20 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 21 21 15 00 : PINTURAS Y TADA POROS
- 21 21 10 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRAULICAS
- 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS PNEUMATICAS
- 20 12 16 00 : ASFALTOS
- 20 11 17 00 : YESOS
- 20 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJISTICA
- 20 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACION Y REPERO DE SUELOS
- 20 13 15 00 : BLOQUES
- 20 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 20 15 20 00 : CERCAJO
- 20 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 20 16 17 00 : SUELOS
- 20 16 19 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 20 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
- 20 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 20 16 24 00 : Muros DIVISORIOS
- 20 17 19 00 : MARCO DE VENTANAS
- 20 17 21 00 : PUERTAS PARA CAJAJE Y OPERADORES
- 20 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 20 18 17 00 : GRIPOS
- 20 18 18 00 : CABELAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIPOS Y DUCHAS
- 20 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 20 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
- 20 26 23 00 : BARRAS DE HIERRO
- 20 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 40 14 16 00 : VÁLVULAS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
- 40 17 13 00 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
- 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ANULOS DE TUBOS
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
- 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
- 40 17 26 00 : ACCOLES DE TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CUDOS DE TUBOS
- 40 17 32 00 : Y DE CONEXION PARA TUBOS
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 25 17 26 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRAULICOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 20 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 64 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA
- 70 13 17 00 : GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 15 00 : PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 40 18 30 00 : TUBERIAS DE CAUCHO Y PLASTICO

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

29





\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
81 10 17 00 : INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACION DE INSTRUMENTA...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:**  
**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 30613 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 14 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 31975 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 14 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 20 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 33785 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 20 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 03 DE ENERO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 34606 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 03 DE ENERO DE 2018.

QUE EL DIA 09 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 35997 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 09 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 36382 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2018.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DIA 26 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 37594 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 26 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 38280 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 09 DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 38451 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 09 DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 10 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 39158 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 10 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 20 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 40458 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 20 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 20 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 42021 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 20 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 08 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 43627 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DIA 08 DE MAYO DE 2023.

**CERTIFICA:**  
**CONTRATOS**

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS ADJUDICADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**Secretaria de Educacion de Noche de Santander  
**NT:**8905014263  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:**Principal

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:**60320459  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**Norey Auristella Iscala Iobito  
**NUMERO DEL CONTRATO:**1763  
**FECHA DE ADJUDICACION:**14/10/2011  
**TIPO DEL CONTRATO:**1  
**VALOR DEL CONTRATO:**999.982,31  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**5  
**FECHA DE INSCRIPCION:**07/12/2011  
**NUMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:**00022550

**CONTRATOS EN EJECUCION:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**Gobernacion del Norte de Santander  
**NT:**8901029277  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:**Principal  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:**134  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**VICTOR OLIVERIO PARRA MALDONADO  
**NUMERO DEL CONTRATO:**1202  
**FECHA DE ADJUDICACION:**22/07/2010  
**FECHA DE INICIO:**23/08/2010  
**TIPO DEL CONTRATO:**3  
**VALOR DEL CONTRATO:**31.096.647,69  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**3  
**FECHA DE INSCRIPCION:**05/03/2011  
**NUMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:**00021184

**CODIGO - DESCRIPCION**

10405 : PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, FAJACION Y COMPLEMENTARIAS

**ENTIDAD CONTRATANTE:**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
**NT:**890502534  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:**CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:**27882148  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**MAYRA ALEJANDRA MENDEZA LIZARAZO  
**NUMERO DEL CONTRATO:**1463-2018  
**NUMERO DEL CONTRATO SECOP:**CM10-2018  
**FECHA DE ADJUDICACION:**15/11/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**19/11/2018  
**FECHA DE INICIO:**19/11/2018  
**TIPO DEL CONTRATO:**3  
**VALOR DEL CONTRATO:**230.292.608,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**0,00  
**FECHA DE INSCRIPCION:**02/01/2019

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NUMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:**36514

**OBJETO:**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE OBRA, REGULANTE DE LA LICITACION PUBLICA DEL 2018, CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA LA REHABILITACION ECOLOGICA DE LA CUENCA DEL RIO TIBO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA BOSQUES DE PAZ, MUNICIPIO DE TIBO, DEPARTAMENTO H DE S.

**SG FM CL PR - DESCRIPCION**

81 10 15 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL

**NT:**890502534  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:**CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:**27882148  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**MAYRA ALEJANDRA MENDEZA LIZARAZO  
**NUMERO DEL CONTRATO:**1138-2018  
**NUMERO DEL CONTRATO SECOP:**CM05-2018  
**FECHA DE ADJUDICACION:**02/08/2019  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**21/08/2019  
**FECHA DE INICIO:**21/08/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:**3  
**VALOR DEL CONTRATO:**565.159.640,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**0,00  
**FECHA DE INSCRIPCION:**10/10/2019  
**NUMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES:**38157

**OBJETO:**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: \* CONSERVACION DE ESTIOPAS ECORRIENTES CON HUERTOS LEÑEROS DEMONESTRATIVOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS EL CARMEN, EL TARRA, Y TROPANA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE CENIT Y CORPONOR

**SG FM CL PR - DESCRIPCION**

81 10 15 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL

**NT:**890502534  
**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:**CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:**27882148  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**MAYRA ALEJANDRA MENDEZA LIZARAZO  
**NUMERO DEL CONTRATO:**1284-2019  
**NUMERO DEL CONTRATO SECOP:**CM06-2019  
**FECHA DE ADJUDICACION:**21/08/2019  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**26/08/2019  
**FECHA DE INICIO:**26/08/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:**3  
**VALOR DEL CONTRATO:**925.937.835,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

80



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/11 - 10:10:13 \*\*\* Recibo No. 20201822020 \*\*\* Num. Operación: 99-450/PUB/000-20200711-0208

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 10/10/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSONENTES:** 38156  
**OBJETO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS REGULADORAS DE HUMO, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARREZO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
 NIT: 8905052534  
 MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:** CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:** 27862148  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARRAZO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 676-2020  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** CM-013-2020  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 24/12/2020  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 29/12/2020  
**FECHA DE INICIO:** 29/12/2020  
**TIPO DEL CONTRATO:** 3  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$1.084.477.940,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 14/04/2021  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSONENTES:** 40207  
**OBJETO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGAR LA SOCAVACION ACCELERADA DEL SUELO DE LADERA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA RÍO PAMPLONITA, AGUAS ABAJO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL PUENTE ELIAS M. SOTO, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
81 10 15 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL  
 NIT: 8905052534  
 MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:** CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:** 27862148  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARRAZO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 599-2021  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** CM-04-2021  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 08/04/2021  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 12/05/2021  
**FECHA DE INICIO:** 16/07/2021

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag. 109 de 112

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/11 - 10:10:13 \*\*\* Recibo No. 20201822020 \*\*\* Num. Operación: 99-450/PUB/000-20200711-0208

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**TIPO DEL CONTRATO:** 3  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$138.149.004,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 18/08/2021  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSONENTES:** 41110  
**OBJETO:** Interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es construcción de unidades sanitarias en zona rural dispersa de los municipios de Siles, Muzo, Cucutilla, Arboledas, Solazar y San Cayetano, Norte de Santander.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 10 16 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE  
 NIT: 8070918362  
 MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA  
**AREA O SECCIONAL:** INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:** 60381740  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** SANDRA PATRICIA FORNES RIVERA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** CM-003-2021  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** CM-003-2021  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 19/08/2021  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 19/08/2021  
**FECHA DE INICIO:** 01/09/2021  
**TIPO DEL CONTRATO:** 1  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$27.800.001,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 08/11/2021  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSONENTES:** 41273  
**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO ADECUACION DEL ESCENARIO RECREO-DEPORTIVO UBICADO EN LA AVENIDA 21 CON AVENIDA CANAL BOGOTA DEL BARRIO MAGDALENA.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
82 10 16 00 :  
 72 10 29 00 :  
 80 10 16 00 :  
 81 15 17 00 :  
 81 14 15 00 :  
 81 10 15 00 :  
 95 12 23 00 :

**CONTRATOS LIQUIDADOS:**  
**ENTIDAD CONTRATANTE:** Gobernacion del Norte de Santander  
 NIT: 6001030277  
 MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag. 110 de 112

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/11 - 10:10:13 \*\*\* Recibo No. 20201822020 \*\*\* Num. Operación: 99-450/PUB/000-20200711-0208

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**AREA O SECCIONAL:** Principal  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:** 13478276  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** VICTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 001202  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 22/07/2010  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 27/07/2010  
**FECHA DE INICIO:** 25/08/2010  
**FECHA DE TERMINADO:** 19/08/2011  
**FECHA DE LIQUIDACIÓN:** 02/12/2011  
**TIPO DEL CONTRATO:** 3  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$163.881.143,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$163.841.737,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 07/12/2011  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSONENTES:** 00022561

**CÓDIGO - DESCRIPCIÓN**  
10405 : PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, FAJACION Y COMPLEMENTARIAS

**ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
 NIT: 8000441139  
 MUNICIPIO: 54405 - LOS PATIOS  
**AREA O SECCIONAL:** PRINCIPAL SECRETARIA GENERAL  
**IDENTIFICACION FUNCIONARIO:** 60342818  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** JACKELINE CAMBOA GUERRERO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** CM-SI-016-2017  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:** 002- 2018  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 06/02/2018  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:** 06/02/2018  
**FECHA DE INICIO:** 10/03/2018  
**FECHA DE TERMINADO:** 17/08/2018  
**FECHA DE LIQUIDACIÓN:** 11/03/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:** 1  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$28.823.208,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 03/10/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSONENTES:** 38128  
**OBJETO:** INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA GARITA - LA MOTIS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 16 15 00 :

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1062 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DERERAN SURTIRSE

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag. 111 de 112

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
FICION GARCIA MARIA ALEJANDRA

Fecha expedición: 2020/07/11 - 10:10:13 \*\*\* Recibo No. 20201822020 \*\*\* Num. Operación: 99-450/PUB/000-20200711-0208

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

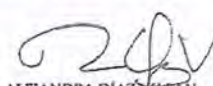
ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DÍAS (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO :** \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del notario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA garantiza la validez jurídica de los documentos que se emiten por este sistema de certificación de firmas digitales y garantiza la integridad de los documentos en el momento de la emisión de la firma digital. La firma digital es un proceso que garantiza la integridad de los documentos y la validez jurídica de los mismos. Los documentos que se emiten por este sistema de certificación de firmas digitales son válidos y tienen plena validez jurídica. La firma digital es un proceso que garantiza la integridad de los documentos y la validez jurídica de los mismos. Los documentos que se emiten por este sistema de certificación de firmas digitales son válidos y tienen plena validez jurídica.

  
**ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN**  
Secretaría General.

\*\*\*\*\* CONTINIA \*\*\*\*\*

Pag. 112 de 112

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

## Experiencia del oferente

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
**Tel.: (097)-5743194**  
**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**  
**E-mail: [miraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:miraalejandrapicon@hotmail.com)**

82



**ASOSUPRO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

**PROCESO CMA-016-2023, "INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCANA, NORTE DE SANTANDER."**

No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratante	Certificado o resolución		Contrato ejecutado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Valor total del contrato en SMLMV		Valor total del contrato en SMLMV afectado por el porcentaje de participaciones
				No.	Objeto		IC, UT, OTRA	%			Valor total reportado en el RUP	Valor total del contrato en SMLMV de conformidad con el proceso establecido en los Pliegos de Condiciones	
1	71	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	ALCALDIA DE CUCUTA	0819 DE 2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018460100303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL	50102-S11015 811022-S11115	UT	74%	5/03/2019	20/03/2020	3163,57	3163,57	2341,269

**2341,269**

**LA INFORMACION INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE**

**Nota 1:** Para cada contrato se debe indicar el nombre social del contratante, el número y/o objeto y si se le ejecutó en forma parcial (C). Ubién Temporal (OT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

**Nota 2:** En el caso de contratos técnicos, Ubién Temporal (OT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación conéctarse a establecido en el Pliego de Condiciones.

**Nota 3:** Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos redondeando su comprobante a SMLMV.

**Nota 4:** Para la acreditación del hecho de experiencia se tomará en cuenta el máximo de contratos definidos en el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, prestando que este tipo de contrato variará con relación al criterio diferenciado a las Mujeres y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes solicitados con el número de contratos aprobados para demostrar la experiencia requerida.

**Nota 5:** Para Proponeedores Plurales se debe informar que los datos que se consignaron en el Pliego de Condiciones.

**Nota 6:** El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

**Nota 7:** Para los contratos facturados en moneda diferente al Peso Colombiano debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con la sección de moneda del Pliego de Condiciones, y luego pasarlos a SMLMV.

**Nota 8:** Los Proponeedores sin sucursales o sucursales en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aprobados.

**Nota 9:** En el evento que el Proponente NO ofrezca el número consecutivo del contrato ejecutado en el RUP, la Entidad deberá incluir a cuál contrato corresponde en el RUP teniendo en cuenta los demás datos allegados; si entidad contratante, el número del contrato, el objeto, el valor del contrato SMLMV, entre otros. En caso, de que omita información contenida en el formato 3 - Experiencia no sea puntaje.

**Nota 10:** Si el Proponente no ofrezca este requisito, se entenderá que no tiene experiencia en el proceso de contratación, selección y cuando acceda a la actividad mínima definida en el numeral 3.8.1.1, este contrato no será tenido en cuenta para la atribución de puntos.

**CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO 3 - Experiencia**

Las características del contrato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

**Número de orden:** Se refiere al número de contratos aprobados para acreditar la experiencia que como máximo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos. En περίπτωση de lo indicado con ocasión al criterio diferenciado a las Mujeres y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes solicitados con el número de contratos aprobados para demostrar la experiencia requerida.

**Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP:** Esta casilla se diligenciará únicamente por las Proponeedoras que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá indicar el número consecutivo dentro de el contrato en dicho registro.

**Experiencia requerida:** En relación con este campo se indicará si el contrato aprobado para acreditar la experiencia se ejecutó en la actividad principal o en la experiencia general o la específica.

**Entidad contratante:** El nombre de la persona natural jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

**Contrato o resolución:** Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de adjudicación del contrato con la descripción del objeto contractual.

**Contrato ejecutado con el clasificador de Bienes y Servicios:** Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral 10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

**Formas de ejecución:** El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de forma temporal (OT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación (C). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

**Porcentaje de la estructura propia que se usó para presentar el contrato que se ejecutó en el RUP:** De acuerdo con la "Nota 3" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

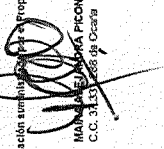
**Valor total reportado en el RUP:** Esta casilla se diligenciará únicamente por las Proponeedoras que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMLMV. Además, se deberá diligenciar esta Formata e Paises Colombianos, indicando su comprobante a SMLMV.

**Valor total del contrato en SMLMV:** Esta casilla se diligenciará únicamente por las Proponeedoras que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMLMV. Además, se deberá diligenciar esta Formata e Paises Colombianos, indicando su comprobante a SMLMV.

**Leads:** En los procesos estructurados por lista o grupos indicar si el contrato se ejecutó en forma individual (I) o en forma grupal (G) para un determinado lote o grupo, para ventas o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 6 todos.

**De acuerdo con el literal d) del numeral 10.1.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el Formato 3 - Experiencia, la Entidad podrá solicitar su subsistencia en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no submeta la experiencia requerida, se entenderá que el Proponente no tiene experiencia en el proceso de contratación, selección y cuando acceda a la actividad mínima definida en el numeral 3.8.1.1, este contrato no será tenido en cuenta para la atribución de puntos. Tratándose de propuestas que acrediten la calidad de Mujeres o emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como mínimo los seis (6) contratos aprobados de mayor valor, en caso de que el Proponente acredite la calidad de Mujeres o emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se deberá demostrar la experiencia requerida en el contrato.**

**Nota 11:** Toda la información suministrada en este formato deberá ser veraz y estar sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

  
**MARIANA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
 C.C. 31.316.666 de Ocaña



# URBANA

## CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL

San José de Cúcuta 20 de febrero del 2019

Señores

Secretaria de Infraestructura Municipal

Avenida 7 entre Calle 5 y 6 Centro comercial Las Mercedes 2º piso

Cúcuta- Norte de Santander

Referencia	SIM-CM-0001-2019
Objeto del proceso	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN) PROYECTO NO. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Los suscritos **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** Identificada con cedula de ciudadanía número **37.331.288 de Ocaña Norte de Santander**, **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA** Identificada con cedula de ciudadanía número **60.377.366 de Cúcuta Norte de Santander** Y **CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ** Identificado con cedula de ciudadanía número **13.447.020 de Cúcuta, Norte de Santander**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** Identificada con cedula de ciudadanía número **37.331.288 de Ocaña Norte de Santander**, **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA** Identificada con cedula de ciudadanía número **60.377.366 de Cúcuta Norte de Santander** Y **CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ** Identificado con cedula de ciudadanía número **13.447.020 de Cúcuta, Norte de Santander**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos como **UNION TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN) PROYECTO NO. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1) La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año
- 2) La Unión Temporal está integrado por:

J  
84





# URBANA

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACION (%) EN LA EJECUCION DEL CONTRATO (*)
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA	74% TODOS LOS ITEMS
LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	25 % TODOS LOS ITEMS
CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ	1 % TODOS LOS ITEMS

- 3) La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL PAVIMENTACIÓN URBANA
- 4) La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
- 5) El representante de la UNION TEMPORAL es MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, identificado con CC. No. 37.331.288 de Ocaña Norte de Santander, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- 6) La sede de la Unión Temporal es:  
Dirección: Calle 14 No. 3-60 oficina 309 EDIFICIO CENTRO PLAZA LA 14  
Fax: 097-5725257  
Celular: 321-4711631  
Ciudad: Cúcuta Norte de Santander  
En constancia, se firma en Cúcuta Norte de Santander, a los 20 días del mes de Febrero de 2019.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA  
Integrante 1  
Persona Natural

LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA  
Integrante 2  
Persona Natural

CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ  
Integrante 3  
Persona Natural

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
C.C. No. 37.331.288 de Ocaña, Norte de Santander.  
Representante Legal de La UNION TEMPORAL PAVIMENTACIÓN URBANA



CONTRATO DE INTERVENTORIA No ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y LA UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA NIT 901260501-1
REPRESENTANTE LEGAL	MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA C.C. No 37.331.288 DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, a la UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CVS (\$ 2.727.261.175.66) MCTE
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES

Entre los suscritos a saber: YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA, identificado con cédula de ciudadanía número 88.242.840 expedida en San José de Cúcuta-Norte de Santander obrando en su calidad de Secretario de Despacho Área Dirección de Infraestructura Municipal nombrado según Resolución No 001 del 04 de Enero de 2016 y acta de posesión No 006 del 04 de Enero de 2016 y delegado para contratar conforme al decreto No 1133 del 28 de diciembre de 2.018, modificado por el decreto 1144 del 28 de diciembre de 2018 y en consonancia con el Decreto 0280 del 15 de febrero de 2.019, actuando en representación del Municipio de San José de Cúcuta y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte y por la otra **UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA NIT 901260501-1**, representada por **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, identificada con la cedula de Ciudadanía No 37.331.288 de Ocaña Norte de Santander, hemos convenido suscribir el presente contrato, contenido en las cláusulas que a continuación se expresan, previas las siguientes consideraciones de orden legal: 1ra. El Municipio de San José de Cúcuta según estudio previo requiere contratar la actividad que se detalla en la cláusula primera de este contrato. 2da. El Municipio de San José de Cúcuta, atendiendo el estudio previo, de conformidad con los principios que rigen la contratación pública y el procedimiento consagrado en la Ley 80 de 1993, el numeral 3º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, dio



apertura al proceso de selección de concurso de méritos abierto No SIM-CM-0001-2019. 3ra. Que la propuesta ganadora según consta en el informe de Evaluación, fue la presentada por la UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA NIT 901260501-1, representada por, MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, identificada con la cedula de Ciudadania No 37.331.288 de Ocaña Norte de Santander, motivo por el cual el Secretario de Infraestructura Municipal, acogiendo las recomendaciones del comité Evaluador del proceso de selección CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No SIM-CM-0001-2019, resolvió suscribir el contrato. 4ta. Que conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, se hace necesario contratar la interventoría del proceso Licitatorio No SIM-LP-007 de 2.018, dada la diversidad y complejidad de los componentes del objeto contractual cuya INTERVENTORIA se requiere contratar, la entidad no tiene la capacidad para asumirla ya que no cuenta dentro de su personal con funcionarios especializados para realizar el seguimiento al proyecto referido, lo que refuerza la necesidad de contratar esta interventoría, y así propender por la moralidad administrativa, tutelar la transparencia de la actividad contractual y prevenir la ocurrencia de actividades de corrupción. Por lo anterior, se hace necesario que el desarrollo de dicho contrato sea permanentemente vigilado, tanto técnica, administrativa, financiera, contable y jurídicamente desde su inicio hasta su liquidación. Estas labores las debe realizar una persona idónea, capacitada, con experiencia en este tipo de actividades y con una organización de empresa, que le garantice al MUNICIPIO un adecuado ejercicio de la interventoría 5ta.- El contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. En las materias no reguladas por las citadas leyes se aplicará la legislación comercial cuando el contrato tenga el carácter de mercantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 del Código de Comercio. En caso contrario se aplicará la legislación civil. 6ta. **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y las que se consagren en otras normas. El presente Contrato se rige por las siguientes: **CLAUSULAS: CLAUSULA PRIMERA. - Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, a la UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA".** Lo anterior de conformidad con el proyecto, estudio previo, Pliego de Condiciones y la propuesta presentada por el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente contrato acorde al detalle siguiente:





0219

PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	DEDICACION	No. de meses	VALOR TIEMPO DE EJECUCION INTERVENTORIA	% FM	TOTAL PARCIAL (EXF)
DIRECTOR GENERAL DE INTERVENTORIA	1	10.000.000,00	0,5	10	50.000.000,00	2,70	135.000.000,00
DIRECTOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA	1	8.000.000,00	0,5	10	40.000.000,00	2,70	108.000.000,00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERVENTORIA	1	8.000.000,00	0,5	10	40.000.000,00	2,70	108.000.000,00
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	7.000.000,00	0,5	10	35.000.000,00	2,70	94.500.000,00
INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS	1	7.000.000,00	0,5	10	35.000.000,00	2,70	94.500.000,00
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN SUELOS	1	7.000.000,00	0,5	10	35.000.000,00	2,70	94.500.000,00
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3	5.000.000,00	1	10	150.000.000,00	2,70	405.000.000,00
INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORIA	3	3.000.000,00	1	10	90.000.000,00	2,70	243.000.000,00
TOPOGRAFO	1	3.500.000,00	0,75	10	26.250.000,00	2,70	70.875.000,00
SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)					501.250.000,00		1.353.375.000,00

PERSONAL TÉCNICO							
CONCEPTO	A	B	C	F	D		
Personal TÉCNICO Y AUXILIAR	CANTIDAD	SUELDO MES BÁSICO	DEDICACION	No. de meses	VALOR TIEMPO DE EJECUCION INTERVENTORIA	% FM	TOTAL PARCIAL (EXF)
INSPECTOR	3	2.150.000,00	1	10	64.500.000,00	2,70	174.150.000,00
AUXILIARES TOPOGRAFIA	3	1.500.000,00	0,5	10	22.500.000,00	2,70	60.750.000,00
CONDUCTOR	3	1.500.000,00	1	10	45.000.000,00	2,70	121.500.000,00
SECRETARIA	1	1.000.000,00	1	10	10.000.000,00	2,70	27.000.000,00
CONTADOR	1	1.500.000,00	0,5	10	7.500.000,00	2,70	20.250.000,00
AUXILIAR CONTABLE	1	916.500,00	1	10	9.165.000,00	2,70	24.745.500,00
MENSAJERO	1	916.500,00	1	10	9.165.000,00	2,70	24.745.500,00
SUB TOTAL COSTO PERSONAL TÉCNICO (2)					167.830.000,00		453.141.000,00

OTROS COSTOS DIRECTOS						
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	No. de meses	VALOR UNITARIO	CANT.	TOTAL PARCIAL (EXF)	
ENSAYOS DE LABORATORIO, TOMA DE MUESTRAS (TODA COSTO)	MES	9	7.000.000,00		63.000.000,00	
ALQUILER EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	MES	9	5.400.000,00	3,00	145.800.000,00	
POLIZAS Y GARANTIAS	GL		9.000.000,00	1,00	9.000.000,00	
ALQUILER VEHICULOS (INCLUYE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO)	MES	9	5.500.000,00	3,00	148.500.000,00	
PAPELERIA, FOTOCOPIAS, INFORMES, ALQUILER COMPUTADORES	GL	9	3.650.000,00	1,00	32.850.000,00	
DOTACION DE PERSONAL	UND	3	200.000,00	80,00	48.000.000,00	
EXAMENES DE INGRESO PERSONAL	UND		128.000,00	25,00	3.150.000,00	
ARRIENDO OFICINA	MES	10	3.500.000,00	1,00	35.000.000,00	
SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)						485.300.114,00
COSTO TOTAL (1+2+3)						2.291.816.114,00
IVA 19%						435.445.081,86
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						2.727.261.175,86

**CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES GENERALES** 1.- Colaborar con la organización y funcionamiento del proyecto objeto del presente proceso de interventoría. 2.- Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato. 3.- Mantener el personal técnico necesario y acorde al personal propuesto en la oferta económica. 4.- Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. 5.- Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO. 6.- Revisar y viabilizar los diseños que se utilizan



88



0519

en desarrollo de la ejecución de las obras, haciendo los ajustes necesarios acorde a las condiciones encontradas y con aceptación de la entidad contratante. 7.- Practicar permanente vigilancia a los trabajos de obra y calidad de los materiales suministrados. 8.- Aceptar o rechazar los informes que presente EL CONTRATISTA. 9.- Ordenar que se rehagan los trabajos e informes deficientes. 10.- Suscribir las actas de inicio, parciales, suspensión, reinicio, final y liquidación que se requieran conforme a la ejecución del contrato. 11.- Autorizar el pago de las actas parciales o pago final que presente el contratista, verificando para dicho pago que los avances efectuados correspondan con los establecidos en el contrato descrito. 12.- Verificar que los trabajadores que empleen los contratistas para la ejecución del proyecto estén afiliados al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. 13.- Verificar el avance del proyecto u obras confrontando su ejecución con el cronograma propuesto, requiriendo al contratista (s) por los posibles atrasos que puedan presentarse. 14.- Hacer el seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato. 15.- Informar por escrito al municipio sobre los atrasos que presente el proyecto en la ejecución y que no hayan sido justificados por el contratista. 16.- Verificar la calidad del, suministro y trabajos requiriendo al contratista para que reponga o rehaga aquellas que no cumplen las especificaciones contratadas. 17.- Informar por escrito de manera oportuna al municipio sobre posibles incumplimientos del contratista. 18.- Adelantar los comités de obra que considere pertinentes. 19.- Adelantar las pruebas y ensayos necesarios para determinar la calidad de los materiales suministrados. 20.- Realizar los informes técnicos mensuales requeridos para suscribir posibles otros si y/o modificaciones y/o adiciones al contrato. 21.- Realizar las socializaciones con la comunidad para el conocimiento del alcance de las obras. 22.- Coadyuvar con las gestiones para tramitar y coordinar permisos, Planeación Municipal, Corponor, Aguas Kpital Cúcuta, Tránsito Municipal, entre otras. 23.- Hacer cumplir las normas ambientales requeridas durante el ejercicio de las actividades. 24.- Conocer y entender los términos y condiciones del contrato objeto de la presente interventoría. 25.- Identificar las necesidades para realizar cambios o ajustes en la ejecución del contrato. 26.- Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes. 27.- Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso. 28.- Informar a la Secretaría de Infraestructura Municipal de posibles incumplimientos del o los contratistas y/o la Comunidad beneficiada con el proyecto. Así mismo, elaborar y presentar los soportes correspondientes. 29.- Solicitar los informes necesarios y convocar a los comités de obra y reuniones incluida la socialización del proyecto requeridas para cumplir con el objeto del proyecto. 30.- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes. 31.- Liquidar el contrato objeto de la Interventoría. 32.- Dar cumplimiento a la Guía para el ejercicio de las funciones de



supervisión e interventoría del contrato objeto de la presente interventoría. 33.- Las demás necesarias para dar un cabal, correcto y oportuno cumplimiento al objeto del contrato. **NOTA:** La interventoría no puede sustituir a la Secretaría de Infraestructura Municipal, por tanto, no pueden dar instrucciones en su nombre. **ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.:** A continuación, se presentan unas pautas para el seguimiento administrativo, fiscal, tributario y de manejo de recurso humano del contrato, de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales, expedida por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. **1.-** Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato objeto de la presente interventoría, revisando que esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable. **2.-** Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías. **3.-** Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control. **4.-** Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso. **5.-** Verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza de cada contrato. **6.-** Hacer seguimiento de la gestión financiera de los contratos que conforman los componentes del proyecto por parte de la Secretaría de Infraestructura Municipal. **7.-** Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos que realice el **MUNICIPIO** al contratista aprobando recibo a satisfacción de los bienes o servicios recibidos o a satisfacción. **8.-** Documentar los pagos y ajustes que se hagan a los contratos que conforman los componentes del proyecto y controlar el balance presupuestal para efecto de pagos y de liquidación del mismo. **9.-** Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente. **10.-** Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla. **11.-** Las demás necesarias para dar un cabal, correcto y oportuno cumplimiento al objeto del contrato. **ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TECNICO.** El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas para el desarrollo del contrato de Obra Pública No 0233 del 21 de febrero de 2.019 derivado del proceso licitatorio No SIM-LP-007-2018 cuyo objeto es: **PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL,** a la **UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA.** A continuación, se mencionan las siguientes actividades que sirven de pauta, de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e



interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales, expedida por **COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. 1.- Verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas que se contemplaron para la ejecución del CONTRATO objeto de la interventoría. 2.- Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista o los contratistas, cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. 3.- Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes. 4.- Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular. 5.- Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. 6.- Las demás necesarias para dar un cabal, correcto y oportuno cumplimiento al objeto del contrato. **PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.** El interventor debe entregar un informe mensual donde se evidencie el seguimiento TECNICO, ADMINISTRATIVO, y de demás aspectos que permitan a la Secretaría de Infraestructura Municipal conocer el avance y los pormenores del proyecto y del contrato objeto de la interventoría. A la finalización de la Interventoría, se debe hacer entrega a la Secretaría de Infraestructura Municipal, los siguientes elementos: 1.- CD con la información del desarrollo del contrato o Proyecto ejecutado. 2.- Informe impreso del desarrollo técnico del contrato **INFORMES.** El interventor deberá presentar mensualmente un informe y un informe final en donde se refleje todo el seguimiento del Programa, en el cual se refleja el avance de cada una de las obligaciones contractuales, descritas. **CLAUSULA TERCERA RESPONSABILIDAD DEL INTERVENTOR.** El interventor es responsable por sus actuaciones y omisiones. En consecuencia, responde civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones. El contratista que ejerce o apoya labores de interventoría es considerado por la Ley como particulares que ejercen funciones públicas en lo que tiene que ver con la celebración, ejecución y liquidación de los contratos celebrados por las Entidades Estatales. Para una mayor orientación sobre la responsabilidad de los interventores se recomienda verificar la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales, expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en lo correspondiente al capítulo V RESPONSABILIDAD DE LOS SUPERVISORES E INTERVENTORES, NUMERALES A, B, C, D. **CLAUSULA CUARTA PROHIBICION DEL INTERVENTOR.**- Las siguientes prohibiciones son aplicables a quien ejerce la interventoría de un contrato, de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales, expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. a) Modificar el contrato o tomar decisiones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad o como efecto modificar el contrato. b) Solicitar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas de la entidad contratante



o del contratista; o gestionar indebidamente a título personal asuntos relativos con el contrato. c) Omitir, denegar o retardar el despacho de los asuntos a su cargo. d) Entrabar las actuaciones de las autoridades o el ejercicio de los derechos de los particulares en relación con el contrato. e) Permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato. f) Exigir al contratista renunciaciones a cambio de modificaciones o adiciones al contrato. g) Exonerar al contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales. h) Actuar como interventor en los casos previstos por las normas que regulan las inhabilidades e incompatibilidades. i) Las demás estipuladas por la ley. **CLAUSULA QUINTA** - Obligaciones generales del contratista: **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**. 1.- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas, administrativas y financieras descritas, para el óptimo cumplimiento del objeto del mismo. 2.- Facilitar la labor de interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. 3.- Informar oportunamente a **EL CONTRATANTE** cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley. 4.- Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella, de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por **EL CONTRATANTE** o por el interventor, adicionalmente a los informes que regularmente deben presentar. 5.- Asumir con cargo a sus recursos, la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del mismo se generen. 6.- Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato. 7.- Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas. 8.- Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato. 9.- Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato. **OTRAS OBLIGACIONES:** 1.- Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos. 2.- Por cuenta del **CONTRATISTA**, el pago de salarios y prestaciones sociales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. La entidad podrá solicitar, en cualquier momento al **CONTRATISTA**, sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de los recibos en los que consten los pagos por conceptos laborales. Los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 3.- Cumplir con las condiciones, calidades y especificaciones establecidas en el presente estudio. 4.- Reportar oportunamente la (las) factura (s) con su respectiva cuenta de cobro. 5.- Dar cumplimiento al objeto del contrato y actividades a desarrollar teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones del Municipio de San José de Cúcuta y los supervisores del



0-19

contrato. 6.-todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. **CLAUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO:** a).- Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO las facturas presentadas por **EL CONTRATISTA**, previo cumplimiento de los requisitos exigidos. b).- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. c).- Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual. d).- Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato. e).- Ejercer la supervisión al contrato suscrito. - **CLAUSULA SEPTIMA - RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna entre las partes contratantes ni entre el Municipio de San José de Cúcuta y el personal que el contratista utilice para la ejecución del contrato, por lo tanto, en ningún caso habrá lugar al reconocimiento de prestaciones sociales. **CLAUSULA OCTAVA - DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución del contrato el personal necesario para el desarrollo de la Interventoría. La Entidad se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada por el contratista. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra la Entidad. La Entidad por intermedio del supervisor del contrato podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que el supervisor haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato. **CLAUSULA NOVENA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SEIS CVS (\$ 2.727.261.175.66) MCTE**, incluido el IVA, por concepto de honorarios, pagaderos previa su legalización, así: Por la actividad desarrollada y por tratarse de un contrato de interventoría se cancelarán honorarios pagaderos de la siguiente forma: El Municipio de San José de Cúcuta, pagará al **INTERVENTOR** las sumas a que se refiere el valor del contrato en Diez (10) mensualidades de igual valor hasta completar el valor total del contrato de Interventoría, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado en la interventoría, afectados por un **FACTOR MULTIPLICADOR**, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura. Las actas deberán ser presentadas dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al mes en que se realizaron las actividades de Supervisión y Control, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y copia, la cual deberá cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617° del Estatuto

93



Tributario. La fecha de la factura deberá corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del supervisor designado o funcionario responsable. El Contratista de Interventoría deberá informar la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Cúcuta. Como requisito previo para la autorización de cada acta de pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda. Para el pago final el Interventor deberá hacer entrega al Municipio de Cúcuta de los planos actualizados de construcción (planos r cords) en medio digital e impresos debidamente firmados por el Contratista Dise ador y Constructor y la Interventoria, junto con el manual de mantenimiento y operaci n del proyecto y la respectiva acta de liquidaci n del Contrato de obra. - **CLAUSULA DECIMA - IMPUTACI N PRESUPUESTAL**: El Municipio de San Jos  de C cuta pagar  el valor del presente contrato con cargo al **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD** que para su efecto REEMPLACE, el certificado de compromiso de vigencias futuras No 012 del 10 de diciembre de 2018, expedido por EL Subsecretario  rea Gesti n Financiera del Municipio de C cuta. No obstante, lo anterior el pago se sujetar  al respectivo registro presupuestal expedido por el Subsecretario  rea Gesti n Financiera de la entidad. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCI N DEL CONTRATO**: El plazo establecido para la ejecuci n del objeto del contrato de consultor  es de: DIEZ (10) MESES, contados a partir de la celebraci n del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalizaci n, ejecuci n del contrato. **Par grafo 1.** El plazo del contrato se contar  a partir de la suscripci n del acta de iniciaci n, previo el cumplimiento de los requisitos de legalizaci n y ejecuci n del contrato. **Par grafo 2 .** El plazo del contrato de INTERVENTORIA estar  ligado al desarrollo del contrato que se suscriba en virtud del proceso licitatorio SIM-LP-007-2018 de tal manera que, si estos llegasen a terminarse por cualquiera de las causales previstas en la ley, el contrato de interventoria, terminar  por sustracci n de materia, se liquidar  y la Entidad no estar  obligada a reconocer indemnizaci n. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - SUSPENSI N TEMPORAL DEL CONTRATO**: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podr  de com n acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la vigencia del contrato, mediante la suscripci n de un acta donde coste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensi n, debiendo el **CONTRATISTA** ampliar la garant a  nica por el t rmino de la suspensi n. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del **CONTRATISTA**, para ser aceptadas,  ste debe comunicarlas por escrito al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) d as siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho con la debida comprobaci n. - **CLAUSULA DECIMA**



0379

**TERCERA SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El objeto y obligaciones del contrato se realizará en **EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se compromete a constituir a su costa y a favor del Municipio de San José de Cúcuta en una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, una póliza que garantice:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres años más
CALIDAD DEL SERVICIO	20% del valor del contrato	Cinco años contados a partir de la entrega a satisfacción del producto de la interventoría
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	400 <u>SMMLV</u>	Duración del contrato y cuatro meses mas

**Parágrafo 1º.** El hecho de la constitución de los amparos exigidos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

**Parágrafo 2º.** Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, la entidad podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. **Parágrafo 3º.** En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione en valor, El CONTRATISTA se compromete, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la minuta respectiva y antes de vencerse el plazo inicial del contrato, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados. **CLAUSULA DECIMA QUINTA - INDEMNIDAD:**

El CONTRATISTA deberá mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por el o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la entidad por asunto que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio de San José de Cúcuta a solicitud del contratista podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez

95



reconocerá los costos que estos le ocasionen a la entidad sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que EL MUNICIPIO en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la Entidad este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de la CONTRATISTA, la entidad podrá imponerle multas diarias y sucesivas a razón del uno por ciento (1x100) del valor total del contrato, por cada día calendario que transcurra entre el incumplimiento de la obligación y hasta cuando esta efectivamente se cumpla, hasta completar diez (10) días y sin que el valor total de las multas pueda sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del consultor o interventor se entenderá pactada una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del respectivo contrato, suma que se hará efectiva directamente por la entidad de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, garantizando el debido proceso al sancionado. El valor a cancelar, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba la entidad. EL MUNICIPIO, podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal de los saldos que se adeuden al interventor o de la garantía constituida y si esto no fuere posible, cobrará los valores por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato sin la autorización previa y expresa de la entidad la que podrá reservarse las razones que tenga para negar tal cesión. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA - SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato deberá ser llevada a cabo por un funcionario que tenga conocimientos y participación en procesos de contratación para la ejecución de contratos de obra, definición de políticas y especificaciones técnicas y realización de supervisiones en desarrollo de los procesos de consultoría. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato EL MUNICIPIO designará como supervisor a la Secretaría de Infraestructura Municipal o de quien haga sus veces, quien estará facultado para el seguimiento del proyecto, junto con las facultades que por ley y manual de funciones y manual de contratación les corresponden. Los designados llevarán a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.



entre otras: a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio del contrato. b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por la entidad en la invitación. c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas. d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista. f) Informar sobre el desarrollo del contrato. g) Conceptuar y recomendar al Secretario de Infraestructura Municipal sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato. h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato. i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Secretario de Infraestructura para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato. k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del **CONTRATISTA**. l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a la entidad, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden. n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el **CONTRATISTA** cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y de ser procedente a aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.


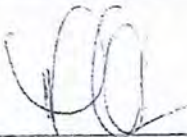
**Parágrafo 1º.** El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al supervisor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para la entidad. **VIGÉSIMA - GASTOS:** Los gastos que se requieran para la legalización de este contrato correrán por cuenta del Contratista. **VIGESIMA PRIMERA- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:** Las partes, de común acuerdo, podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un Acta donde coste tal evento. **VIGESIMA SEGUNDA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 del 2012 y en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. **VIGESIMA TERCERA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Harán parte integral del Contrato los siguientes documentos: Estudio previo, Invitación a presentar propuesta, pliegos de condiciones, CDP, propuesta presentada por el contratista y sus anexos, Póliza única de garantía, Registro presupuestal, acta de



inicio y todo documento que se genere con la ejecución del contrato. **VIGÉSIMA CUARTA – PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. - Para su ejecución y legalización requerirá de: a) Suscripción por parte del contratista de la póliza de garantía; por parte de la Oficina de Contratación de la aprobación de la garantía única de que trata la cláusula décima. b) Expedición del Registro Presupuestal por parte de la entidad. - **Parágrafo 1º.** Este contrato se suscribe en un (01) ejemplar. **Parágrafo 2º.** El Contratista se obliga a cumplir los requisitos de legalización del contrato dentro de los Cinco (10) días hábiles siguientes a su suscripción. **VIGÉSIMA QUINTA – CONTRATOS ADICIONALES:** Cuando por circunstancias especiales a juicio de la entidad haya necesidad de modificar el plazo y/o valor convenido del contrato, se suscribirán los respectivos contratos adicionales siguiendo el trámite establecido para tal fin en las disposiciones internas del Municipio de san José de Cúcuta y modificando la garantía única en los términos del contrato adicional. Cuando se modifique el valor convenido en el contrato, tal modificación podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la adición y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011. **VIGÉSIMA SEXTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos se establece como domicilio contractual el Municipio de San José de Cúcuta. Su ejecución se desarrollará en el Área Urbana y Área Rural. **VIGÉSIMA SEPTIMA – PUBLICACIÓN:** De conformidad con el Decreto 019 el presente contrato se publicará en el SECOP. - **VIGÉSIMA CUARTA – PAGO DE ESTAMPILLAS:** El contratista deberá realizar el pago correspondiente a estampillas, de conformidad con la liquidación que se le realice en la Secretaría de Hacienda Municipal. Los gastos que con ocasión a la legalización del presente contrato serán asumidos por el contratista.


Para constancia se firma, a los:

28 FEB 2019

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
	
<p>YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA Secretario de Infraestructura Municipal</p>	<p>UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA R/L MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA</p>

Proyector Jaime tenorio Estacio- Asesor Jurídico externo




 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	ACTA N° 14 ACTA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORÍA	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
PÁGINA N°:		1 de 3

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ACTA N° 14 DEL 20 DE MARZO DE 2020 ACTA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORÍA GENERALIDADES DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	0319 de 28 de febrero de 2019	
NÚMERO DE PROCESO	SIM-CM-0001-2019	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTACIÓN URBANA	
INTERVENTOR	No aplica	
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (CONTRATO DE OBRA)	MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA C.C.37331288, con una participación del 74%. LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA C.C. 60377366, con una participación del 25%. CESAR AUGUSTO OBREGÓN RODRÍGUEZ C.C.13447020, con una participación del 1%.	
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN) PROYECTO N° 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.".	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.727.261.175.66	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	05 DE MARZO DE 2019	
SUPERVISOR	ING. JOSÉ MIGUEL ARGUIJO CABRERA.	
INTERVENTORÍA	NO APLICA	
PRÓRROGAS	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO	PRÓRROGA N° 1 (30/01/2020)
ADICIONES	\$ 50.000.000,00	ADICIONAL N° 1 (30/01/2020)
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN	ACTA N° 011 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019. TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN: (20) DÍAS CALENDARIO. ACTA N° 012 DEL 17 DE ENERO DEL 2020. TOTAL TIEMPO DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN: (11) DÍAS CALENDARIO.	
FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE	30 DE DICIEMBRE DE 2019	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	(31) DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO	30 DE ENERO DE 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 DE MARZO DE 2020	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$2.777.261.040.00)	

*El granad. x ME*



 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Versión:1</b>	
	<b>ACTA N° 14</b> <b>ACTA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORÍA</b>	<b>Fecha: Agosto 2018</b>	
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</b>	
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>	
		<b>PÁGINA N°:</b>	<b>2 de 3</b>


#### DESARROLLO DE REUNIÓN

En san José de Cúcuta a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020 se reunieron: Eliana Constanza Medina Pabuce, con C.C No. 60.351.375 de Cúcuta, Secretaria de Infraestructura, José Miguel Arguijo Cabrera, con C. C. No. 13.505.906 de Cúcuta, Subsecretario de Medio Ambiente y Supervisor del contrato, Guillermo Ortiz Gómez, con C.C. No.13.447.706 de Cúcuta, profesional de apoyo técnico de la Secretaria de Infraestructura y Maira Alejandra Picón Garcia, con C. C. No. 37.331.288 de Ocaña, representante legal de la interventoría, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato de interventoría, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que, el contrato de interventoría (No 0319 del 28 de febrero de 2019) se realizó al contrato de obra (N° 0233 del 21 de febrero de 2020), proceso N° SIM-LP-007-2018.
2. Que, la fecha de terminación del contrato de interventoría (No 0319 del 28 de febrero de 2019) se cumplió el día 20 de marzo de 2020.
3. Que, con la suscripción de esta acta se deja constancia de la terminación del contrato de interventoría (No 0319 del 28 de febrero de 2019).
4. Que, con corte al 15 de marzo de 2020, y de acuerdo con la información suministrada por la Interventoría, el contratista de obra alcanzó un avance del 99.29% del objeto del contrato, en el plazo establecido.
5. Que, la terminación del plazo del contrato de interventoría (No 0319 del 28 de febrero de 2019), no exime al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato, y a las establecidas en las normas legales vigentes.
6. Que, de acuerdo con el avance de obra reportado por la interventoría en el numeral 4, se evidenciaron algunas obras menores y detalles pendientes, los cuales el contratista se comprometió a subsanar (según Acta de Terminación de Obra N° 12 del 16 de marzo de 2020).
7. Que, de acuerdo con el numeral 6, la interventoría se compromete con la administración municipal a mantener, a su costa, al personal técnico suficiente y necesario (cumpliendo con lo establecido en la ley 100 de 1993) durante el tiempo que el contratista de obra desarrolle las actividades y detalles pendientes. Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento y la calidad de los trabajos.
8. Que, las actividades y detalles pendientes por ejecutar por parte del contratista de obra, como son: realizar las correcciones y/o reparaciones en pavimento asfáltico, así como demarcaciones de vías y demás faltantes a que hubiere lugar, los realizará dentro de un plazo de 20 días calendario, contados a partir del 17 de marzo de 2020 y hasta el 05 de abril de 2020, so pena de incurrir en causal de incumplimiento.
9. Que, la terminación del plazo del contrato de interventoría No 0319-2019, no exime al representante legal de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista interventor se compromete a mantener vigentes las garantías, de conformidad con lo estipulado en el contrato.
10. Que, las actividades pendientes por ejecutar por parte del contratista de obra y sobre las cuales la interventoría ejercerá su vigilancia y control, son las siguientes:
  - 10.1. **Detallar y corregir demarcación de pavimento en:**
    - Tramo: Avenida 1ª entre las calles 15 y 17.
    - Tramo: Calle 15 avenidas 4ª a 25 El Oasis (en la ruta barrio 28 de Febrero).
    - Intersección: Calle 18 con avenida 4ª.

*Eliana P.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*




 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión:1
	ACTA N° 14 ACTA DE TERMINACIÓN DE INTERVENTORÍA	Fecha: Agosto 2018
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso
		PÁGINA N°: 3 de 3


- Intersección: Calle 15 con avenida 3ª.
- 10.2. Nivelación con mezcla de planta para el borde del pavimento en:
  - Intersección: Avenida 5ª con calle 5ª.
  - Intersección: Avenida 5ª con calle 6ª.
  - Intersección: Avenida 5ª con calle 7ª.
- 10.3. Reparación de área afectada de pavimento adyacente al pozo de inspección, el cual presentó falla interna:
  - Avenida 11a con calle 21 (en el barrio Bellavista).
- 10.4. Atender los puntos específicos localizados con agrietamiento de la superficie o falla de bloque:
  - Avenida 1a entre las calles 21 y 25.

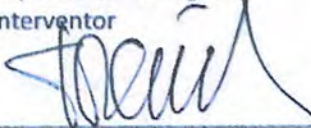
11. Que, el contratista interventor, se compromete a tramitar ante la Compañía Garante, la presente Acta de Terminación de interventoría, con el fin de extender las vigencias de los amparos a partir de la fecha de suscripción de la misma.

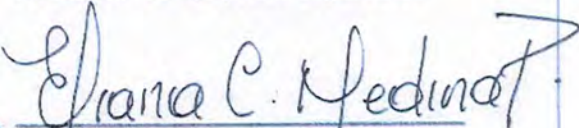
12. Que, una vez subsanadas todas las actividades y detalles pendientes, descritos en el numeral 10, por parte del contratista de obra, la interventoría iniciará el proceso de suscripción del acta de recibo final de obra, con cada uno de los documentos soporte, para su posterior liquidación en los términos señalados dentro del contrato de obra No. 0233-2019.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría del municipio de Cúcuta, en San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020.

  
 Maira Alejandra Picón García  
 Representante Legal  
 Interventor

  
 Guillermo Ortiz Gómez  
 Profesional de apoyo a la supervisión

  
 José Miguel Arguijo Cabrera  
 Subsecretario de Medio Ambiente  
 Supervisor del Contrato

  
 Eliana Constanza Medina Pabucce  
 Secretaria de Infraestructura,  
 Municipio de San José de Cúcuta.

Proyectó: Guillermo Ortiz G - Profesional de apoyo técnico (Secretaria de Infraestructura).  
 Revisó: José Miguel Arguijo Cabrera - Subsecretario de Medio Ambiente.  
 Revisó: Fernando Chávez Ayala - Abogado Externo.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1.3

FECHA: 01/08/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PAGINA 1 DE 4

DEPENDENCIA CONTRATANTE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

BPIN

2018540010303

(SECCION DE INGENIERIA QUIMICA DEL CONTRATO)

(BPIN NO ORDENADO)

ACTA No. 16

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE

INTERVENTORÍA

(NÚMERO DEL ACTA)

(SECCION DE INGENIERIA DEL CONTRATO)

CONTRATO N° 0319

DE

2019

SECOP I

SIM-CM-0001-2019

(NÚMERO DEL CONTRATO)

(AÑO DEL CONTRATO)

(NÚMERO DEL CONTRATO)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACION) PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL, a la UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA

MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS

(SECCION DE INGENIERIA DE CONSTRUCCION PARA COORDINAR CONSTRUCCIONES)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

(Dígite en este espacio el número de meses de plazo para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

5 DE MARZO DE 2019

(DÍA) (MES) (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

4 DE ENERO DE 2020

(DÍA) (MES) (AÑO)

VALOR DEL CONTRATO

Dos Mil Setecientos Veintisiete Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos Con Sesenta y Sels centavos

(Dígite en este espacio el valor del contrato en letras)

\$ 2.727.261.175,66

(Dígite en este espacio el valor del contrato en números)

(Dígite en este espacio el valor del contrato en números)

INTERVENTORÍA

Unión Temporal Pavimentación Urbana

901260501-1

(SECCION DE INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES)

(Dígite el nombre o razón social del Contratista)

(NIT)

REPRESENTANTE LEGAL

Maira Alejandra Picon Garcia

37.331.288

(Dígite el nombre del R.U.)

(Dígite el nombre del representante legal)

(C.C.)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

% PARTICIPACIÓN

C.C

CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O

UNIÓN TEMPORAL (Cuando aplique)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	C.C
1) Maira Alejandra Picon García	74 %	37.331.288
2) Ludia Shirley Parra Garcia	25 %	60.377.366
3) Cesar Augusto Obregón Rodríguez	1 %	13.447.020
4)	%	

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Jose Miguel Arguijo Cabrera

13.505.006

(SECCION DE INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES)

(Dígite el nombre o razón social de la Interventoría o Contratista)

(C.C.)

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Guillermo Ortiz Gómez

13.447.706

(SECCION DE INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES)

(Dígite el nombre del supervisor o apoyo a la supervisión)

(C.C.)

La Interventoría y/o Supervisión deja constancia, del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta. De igual manera, aprobó la lista del personal de la plantilla mínima y equipos requeridos registrados como anexo para el inicio del contrato.

Nota: se incluyen todos los integrantes del consorcio o unión temporal en orden de mayor a menor participación)

En caso de haberse presentado cesión del contrato:

CONTRATISTA CEDENTE N.A NIT

(Dígite el nombre o razón social del contratista cedente)

(Dígite el NIT del contratista cedente)

CONTRATISTA CESIONARIO

N.A

NIT

(Dígite el nombre o razón social del contratista cesionario)

(Dígite el NIT del contratista cesionario)

SUPERVISOR DEL CONTRATO

N.A

NIT

(Dígite el nombre del supervisor de la Secretaría Ejecutiva en la Cesión)

(Dígite el NIT del supervisor del contrato)

APOYO A LA SUPERVISIÓN

N.A

NIT

(Dígite el nombre del supervisor de la Secretaría Ejecutiva en la Cesión)

(Dígite el NIT del supervisor del contrato)

102





Acedan suscribir la presente acta, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley, cláusulas contractuales y los manuales del Secretaría Ejecutora que rigen dicha materia, en los siguientes términos:

RESERVAS PRESUPUESTALES

Table with columns: No., FECHA, VALOR, CODIGO-RUBRO, DESCRIPCIÓN DEL RUBRO. Rows include 00585, 0081, and a TOTAL row.

PAGO ANTICIPADO:

Valor N.A. % N.A.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

5 DE MARZO DE 2019

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$ 2.727.261.175,66

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Table with columns: PRÓRROGAS, FECHA, TIEMPO. Rows include PRORROGA No. 1 and TOTAL PRÓRROGAS.

Table with columns: ADICIONES, FECHA, VALOR. Rows include PRORROGA No. 1 and TOTAL ADICIONES.

Table with columns: MODIFICACIONES / OTROS / ACLARACIONES, FECHA, DESCRIPCIÓN. Row includes PRORROGA No. 1 and MODIFICACION No. 1.

NOTA: EN EL ACTA DE PRORROGA N° 1, ADICION N° 1 Y MODIFICACION N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0319 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTÁ Y LA UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA, se produjo error involuntario en la fecha de la suscripción que es 30/03/2020.

Table with columns: ACTAS DE SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN - REINICIOS, FECHA, TIEMPO. Rows include ACTA No. 011, ACTA No. 012, ACTA No. 13, and TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL:

20 DE Marzo DE 2020

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (años, meses y días):

DIEZ (10) MESES Y SETENTA Y SEIS (76) DIAS

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

\$ 2.777.261.175,66

3. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que el estado del contrato, es el que se relaciona a continuación, de acuerdo con los siguientes componentes:

3.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1.1 Relación de actas suscritas (hasta el número de acta anterior a la presente)

Table with columns: Acta No., Objeto, Fecha de suscripción. Lists acts from No. 1 to No. 15.

Nota: Anexar cuadro que contenga la información correspondiente al SUPERVISOR y PROFESIONALES ASIGNADOS COMO PARTE DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (solamente se diligencia para las actas de liquidación de interventoría).

3.1.2 Acta de entrega de activos y/o paz y salvo (si aplica)

Table with columns: Empresa, Descripción del Documento, Fecha, Radicado Secretaría Ejecutora, Observaciones. Rows include CENS-CONCESIONARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO and COPONOR.

3.1.3 Recibo dependencias Internas Secretaría Ejecutora

Table with columns: Dependencia, Documentos, Fecha Aprobación, Radicado Secretaría Ejecutora, Fecha Radicación. Row includes SUBSECRETARÍA EJECUTORA.

103









GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1.3

FECHA: 01/08/2022

ACTA DE LIQUIDACIÓN

PAGINA 4 DE 4

3.3.1 GARANTÍAS (verificar que el amparo de cumplimiento este vigente al momento de la liquidación)

Compañía de Seguros	Amparo	Póliza N°	Vigencia		Valor
			Desde	Hasta	Asegurado
CONFIANZA	Cumplimiento de contrato	33 GU032181	15/07/2020	15/07/2020	\$ 545.452.235
CONFIANZA	Pago Salarios Prestacionales Sociales e Indemnización	33 GU032181	30/11/2020	30/11/2023	\$ 138.863.058
CONFIANZA	Calidad de Servicio	33 GU032181	30/11/2020	30/11/2025	\$ 555.452.235

3.3.2 SANCIONES

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 0319 de 2019

SI \_\_\_\_\_ NO X

Se sancionó al contratista tal como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN			
No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A
TOTAL VALOR SANCIONES		N.A	

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

3.3.3 RELACIÓN DE RECLAMACIONES JUDICIALES

Tipo	Etapas Procesales	Fecha	Despacho	No. Expediente
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Nota: relacionar el correo electrónico con el cual la dependencia ejecutora da respuesta a reclamaciones judiciales

3.3.4 DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Las partes efectúan las siguientes declaraciones:

- Que aceptan el estado de ejecución del contrato por componentes, descritos en el presente documento.
- El valor pendiente de pago corresponde a \$ 0 y el valor no ejecutado \$ 135,66 será liberado una vez suscrita la presente acta.
- Que el contratista manifiesta que recibió los pagos referidos en el balance general y que una vez se efectúe el pago pendiente, estará a paz y salvo por dicho concepto con el Secretaría Ejecutora.
- Dando cumplimiento a lo consagrado en la cláusula DECIMA CUARTA, el contratista se obliga a presentar la actualización de la garantía única con los valores asegurados y las vigencias ajustadas al valor final del contrato según la presente acta de liquidación. Para proceder al pago se requiere la aprobación de la garantía por parte de la dependencia ejecutora. hará cargo del pago oportuno de todas las primas y erogaciones de construcción y mantenimiento de las garantías.
- De conformidad con lo establecido en la cláusula VIGESIMA SEGUNDA, obligaciones de la etapa de liquidación, el interventor certifica que verifico Liquidación del contrato, por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo que está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 del 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.
- Las partes manifiestan que es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos.

La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito ejecutivo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de Interventoría, al:

doce 12 días del mes de septiembre de 2022

Mérida Alejandra Picón García  
Representante Legal - Interventoría

ANGEL ANDREY BOHORQUEZ JAUREGUI  
SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>CERTIFICACIÓN</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>FECHA: Junio 2011</b>
<b>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</b>
<b>Macro proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO (E) DE LA SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA**

**CERTIFICA:**

Que, la UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS con NIT: 901260501-1 representada legalmente por MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA identificada con cédula de ciudadanía No. 37.331.288 de Ocaña (N.S), realizo el siguiente Contrato de Interventoría:

<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>CONTRATISTA</b>	UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTACION VIAS URBANAS
<b>UNIÓN TEMPORAL</b>	CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ CON C.C. 13.447.020 con una participación del 1% MARIA ALEJANDRA PICON GARCIA CON C.C. 37.331.288 una participación del 74% LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA CON C.C. 60.377.366 con una participación del 25%
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	0319 DEL 28/02/2019
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS (MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PROYECTO No. 2018540010303 INSCRITO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$2.727.261.175,66
<b>VALOR ADICIONAL</b>	\$50.000.000,00





<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 2.777.261.175,66
<b>FECHA DE INICIO</b>	05 DE MARZO DEL 2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	20 DE MARZO DEL 2020
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	LIQUIDADO
<b>TIPO DE VÍA</b>	VÍAS URBANAS
<b>LONGITUD DE VÍA MEJORADA</b>	29.28 KM
<b>TIPO DE INTERVENCIÓN</b>	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO NUEVO, MEJORAMIENTO VIAL E INTERVENCIÓN A SERVICIOS PÚBLICOS CON CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO.
<b>ESTADO DEL CONTRATO</b>	ACTA DE RECIBO FINAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cúcuta, a los 11 días del mes de JUNIO del 2021.

Atentamente,

**Ing. GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ**

Secretario de Infraestructura (E)

San José de Cúcuta

Anexo: Acta de recibo final (6 folios) conformación Unión Temporal (2 folios)

*Elaboró: Jenniffer Fabiana Silva Manchego – Apoyo a la gestión  
Revisó: Dra. Andrea Paola Lerma - Asesora jurídica del Municipio*

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No. 54202100974 NTS*

## Experiencia del equipo de trabajo

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)



**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No. 54202100974 NTS

**CMA-016-2023**

**FORMATO 8  
ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL  
PERSONAL CLAVE EVALUABLE**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVIVENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores,

Yo, **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** actuando en calidad de representante legal de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 31 días del mes de julio del 2023.

Dirección de correo: CALLE 2N N° 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL.  
Dirección electrónica: mairaalejandrapicon@hotmail.com  
Teléfono: 5743194  
Celular: 3214711631  
Telefax: 5743194  
Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**

C.C. 37.331.288 de Ocaña,

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**

109

Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal



**INGENIERACIVIL**

Maira Alejandra Picón García  
M.P. No. 54202100974 NTS

CMA-016-2023

**FORMATO 9  
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE  
EVALUABLE**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVIVENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores,

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** actuando en calidad de representante legal de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que el **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** acredita los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO

Así mismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que pueden imponerse por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Dirección de correo: CALLE 2N N° 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL.  
Dirección electrónica: mairaalejandrapicon@hotmail.com  
Teléfono: 5743194  
Celular: 3214711631  
Telefax: 5743194  
Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Tel.: (097)-5743194

San José de Cúcuta- Cel:321-4711631

E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal



**INGENIERACIVIL**

Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

CMA-016-2023

**FORMATO 9  
EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE  
EVALUABLE**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVIVENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores,

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** actuando en calidad de representante legal de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que el **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** acredita los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO

Así mismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que pueden imponerse por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Dirección de correo: CALLE 2N N° 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL.  
Dirección electrónica: mairaalejandrapicon@hotmail.com  
Teléfono: 5743194  
Celular: 3214711631  
Telefax: 5743194  
Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

  
**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
C.C. 37.331.288 de Ocaña

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
Tel.: (097)-5743194

San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

111

Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal



**INGENIERACIVIL**

Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

CMA-016-2023

**FORMATO 9**  
**EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE**  
**EVALUABLE**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVIVENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores,

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** actuando en calidad de representante legal de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que el **PROFESIONAL SST** acredita los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO

Así mismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que pueden imponerse por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Dirección de correo: CALLE 2N N° 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL.  
Dirección electrónica: mairaalejandrapicon@hotmail.com  
Teléfono: 5743194  
Celular: 3214711631  
Telefax: 5743194  
Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

  
**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**

C.C. 37.331.288 de Ocaña

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL

Tel.: (097)-5743194

San José de Cúcuta- Cel:321-4711631

E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)



**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

Apoyo a la industria nacional

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
**Tel.: (097)-5743194**  
**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**  
**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**

113

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

**CMA-016-2023**

**FORMATO 7  
FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Señores  
**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVICENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

El suscrito declara que:

El suscrito, **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** en calidad de representante legal de **PROPONENTE**, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La firma que represento en caso de ser adjudicataria del contrato que se derive del proceso de contratación : **CMA-016-2023** cuyo objeto es **INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, decreto 2680 de 2009, decreto 1082 de 2015 y el Manual “Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación” de Colombia Compra Eficiente, **LA OFERTA ES DE BIENES Y SERVICIOS ES 100.00% DE ORIGEN NACIONAL** y el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 31 días del mes de julio del 2023.

Dirección de correo: CALLE 2N N° 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL.

Dirección electrónica: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

Teléfono: 5743194

Celular: 3214711631

Telefax: 5743194

Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
C.C. 37.331.288 de Ocaña

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**

114



**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

**CMA-016-2023**

**FORMATO 12  
FACTOR DE SOSTENIBILIDAD**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVIVENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores,

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**, en mi calidad de representante legal de **MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** en adelante el Proponente, **SI** me comprometo bajo la gravedad del juramento a emplear papel ecológico o reciclado en procura de la sostenibilidad ambiental y a contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas en los términos expuestos en el Pliego de Condiciones del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Así mismo, me comprometo a entregar la ficha técnica del papel a utilizar en el plazo previsto por la Entidad en el «Numeral 9.1 Información para el control de la ejecución de la obra» del Pliego de Condiciones. En caso de que no lo aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Dirección de correo: CALLE 2N N° 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL.

Dirección electrónica: [miraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:miraalejandrapicon@hotmail.com)

Teléfono: 5743194

Celular: 3214711631

Telefax: 5743194

Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

  
**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
C.C. 37.331.288 de Ocaña

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**

**Tel.: (097)-5743194**

**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**

**E-mail: [miraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:miraalejandrapicon@hotmail.com)**

115

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

## Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [malraalejandrapicon@hotmail.com](mailto:malraalejandrapicon@hotmail.com)



**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No. 54202100974 NTS

CMA-016-2023

**FORMATO 13  
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES  
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores  
**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVICENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA y JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificados con C.C. 37.331.288 y C.C. 13.276.265, en nuestra condición de representante legal y contador, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA C.C. 37.331.288 de Ocaña	100%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 03/05/2019

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 31 días del mes de julio de 2023.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA  
C.C. 37.331.288 de Ocaña

JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO  
C.C. 13.276.265 de Cúcuta  
T.P. No. 160581-T  
Contador Público

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194

San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

**Especialista En Vías Terrestres**  
**Especialista En Gestión Pública**  
**Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
*M.P. No.54202100974 NTS*

## Acreditación Mipyme

**CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL**  
**Tel.: (097)-5743194**  
**San José de Cúcuta- Cel:321-4711631**  
**E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)**

118



**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
Maira Alejandra Picón García  
M.P. No.54202100974 NTS

**CMA-016-2023**

**FORMATO 14-A  
ACREDITACIÓN MIPYME**

Señores

**ASOSUPRO-ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
CALLE 33A No 39-11 PISO 2 BARRIO BARZAL ALTO.  
VILLAVIVENCIO-META

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación CMA-016-2023

**Objeto:** INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

Estimados señores,

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA** y **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificados con C.C. 37.331.288 y C.C. 13.276.265, en nuestra condición de representante legal y contador declaramos bajo la gravedad del juramento que me se encuentro clasificada como pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 31 días del mes de julio de 2023.

**MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA**  
C.C. 37.331.288 de Ocaña

**JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**  
C.C. 13.276.265 de Cúcuta  
T.P. No. 160581-T  
Contador Público

**Especialista En Vías Terrestres  
Especialista En Gestión Pública  
Especialista En Contratación Estatal**



**INGENIERACIVIL**  
*Maira Alejandra Picón García*  
M.P. No. 54202100974 NTS

## Propuesta económica

CALLE 2N No. 6E-14 EDIFICIO BELLA APTO 202 BARRIO QUINTA ORIENTAL  
Tel.: (097)-5743194  
San José de Cúcuta- Cel:321-4711631  
E-mail: [mairaalejandrapicon@hotmail.com](mailto:mairaalejandrapicon@hotmail.com)

120



**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 4  
ENTRE CARRERAS 18 Y 28 BARRIO MARABEL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER**

**COSTOS DE PERSONAL**

CARGO/OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
Director de Interventoría	MES	\$ 4.000.000,00	1,0	50%	6,0	\$ 12.000.000,00
Residente Interventoría	MES	\$ 2.800.000,00	1,0	100%	6,0	\$ 16.800.000,00
Ingeniero Ambiental	MES	\$ 2.500.000,00	1,0	30%	6,0	\$ 4.500.000,00
Profesional SST	MES	\$ 2.500.000,00	1,0	30%	6,0	\$ 4.500.000,00

**PERSONAL TÉCNICO**

Topógrafo Inspector	MES	\$ 1.800.000,00	1,0	50%	6,0	\$ 5.400.000,00
Cedenero	MES	\$ 1.200.000,00	2,0	50%	6,0	\$ 7.200.000,00

**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL**

**\$ 50.400.000,00**

**FACTOR MULTIPLICADOR**

**1,74**

**COSTOS DE PERSONAL**

**\$ 87.696.000,00**

**COSTOS DIRECTOS**

CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	INCIDENCIA	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL
Ensayos de Laboratorio	Global	\$ 1.500.000,00	1,0	1,00	6,0	\$ 9.000.000,00
Alquiler de Vehículo 4x4	Mes	\$ 4.500.000,00	1,0	1,00	6,0	\$ 27.000.000,00
Equipo de topografía	Mes	\$ 2.500.000,00	1,0	0,50	6,0	\$ 7.500.000,00
Edición de informes, procesamiento de documentos, etc	Mes	\$ 420.000,00	1,0	1,00	6,0	\$ 2.520.000,00
Oficina y elementos necesarios para el funcionamiento	Mes	\$ 750.000,00	1,0	1,00	6,0	\$ 4.500.000,00
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>						<b>\$ 50.520.000,00</b>

**SUBTOTAL VALOR INTERVENTORÍA (COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS)**

**\$ 138.216.000,00**

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA**

**19,00%**

**\$ 26.261.040,00**

**VALOR TOTAL INTERVENTORÍA**

**\$ 164.477.040,00**

  
MAYOR ALEJANDRA RICON GARCIA

C.C. 37.339.288 de Ocaña